



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**BENITO JUAREZ Y EL PRINCIPIO DE
LA NO INTERVENCION**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO**

PRESENTA

MAURICIO PRIETO ARGOMEDO



**FACULTAD DE DERECHO
CIUDAD UNIVERSITARIA, C.D.F. DE EXAMENES
PROFESIONALES**

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

BENITO JUAREZ Y EL PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCION

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO PRIMERO

	Págs.
Antecedentes Generales	1 - 28
I Antecedentes del Tratado Mc Lane Ocampo, (1796-1859).....	2 - 14
II La Intervención de los Estados Unidos, (1830-1867).....	15 - 20
III Buchanan Intervencionista, (1856-1860).....	21 - 24
IV Churchwell y su misión, (1858-1859).....	25 - 28

CAPITULO SEGUNDO

Reflecciones Políticas	29 - 50
V José María Mata y su labor como embajador de Juárez en los Estados Unidos, (1858-1860).....	30 - 33
VI Mc Lane y su misión en México, (1859)	34 - 37
VII Proyecto del tratado de alianza ofensiva y defensiva de Ocampo	38 - 41
VIII El Tratado Mc Lane Ocampo	42 - 46
IX La convención anexa al tratado Mc Lane Ocampo	47 - 50

CAPITULO TERCERO

Consecuencias Históricas	51 - 73
X Ratificación del Tratado Mc Lane - Ocampo (1859-1860)	52 - 59
XI La Protesta de Díez de Bonilla y las Gestiones de los conservadores en contra del tratado Mc Lane - Ocampo (1859-1860).....	60 - 63
XII Matías Romero, su misión en los Estados Unidos (1861-1866)...	64 - 73

CAPITULO CUARTO

Desarrollo Ideológico	74 - 92
XIII Actitud de Juárez después de celebrado el Tratado Mc Lane - Ocampo (1860-1871).....	75 - 80

XIV Refutaciones a Bulnes para defender a Juárez (1860-1907).....	81 - 87
XV Anton Lizardo (1860-1870).....	85 - 87
XVI Defensa al Presidente Juárez (1853-1872).....	88 - 96
CONCLUSIONES.....	97 - 100
BIBLIOGRAFIA.....	101 - 103

INTRODUCCION

Pienso y así lo reproduzco, que la verdadera maduración del hombre se alcanza en la medida en que éste pueda ser cada día más libre, más humano y conocedor de la verdad que lo conlleve al respeto del hombre por el hombre.

Si todos los seres del planeta nos preocupáramos más por fincar en la trayectoria de nuestra vida el compromiso supremo de defender los derechos que nuestros antecesores nos han legado, estaríamos frente a nuestra imagen, satisfechos de haber logrado los ideales trazados.

Los hombres y las naciones siempre se han preocupado por no adoptar regímenes de vida que no fueren los marcados por sus propios sistemas e ideología acorde a sus principios de derecho e integridad.

Siento el deseo de manifestar a través del presente estudio, que el siglo - XIX brinda la oportunidad de conocer a un personaje que a la postre será considerado por las generaciones que con él compartieron y a las próximas venideras, como un verdadero maestro y encaminador de la defensa de los derechos y valores humanos, Benito Juárez, que con digna lealtad no supo derrotarse en el panorama de un México difícil ante las propias exigencias de elevar a un plano de justicia al hombre libre del México actual.

La inquietud en ocasiones no brota sola, en su mayoría es el reflejo que la historia con toda su capacidad de experiencia y sabiduría viene reproduciendo a través del tiempo y nos contagia y nos llena de dudas que solamente a través del estudio podremos despejar.

El estudio de Juárez me ha fortalecido, dándome la oportunidad de conocer que el destino de los pueblos no debe ser engendrado por desviaciones de intromisión de intereses ajenos que no sean los propios de cada Nación.

Existe una gran satisfacción y confianza que esta obra pueda cumplir con su cometido, y a la postre muestre que existió en el México de hace unos años, hombres que pese a la adversidad de las circunstancias no dudaron un sólo ins

tante en sacrificar, inclusive a costa de la vida propia, en defender que el pueblo mexicano no aceptaba y de ello se plasmó un testimonio, que potencias extranjeras vinieran a regir nuestra forma de vida y cambiar por consiguiente toda la estructura adoptada en años de convicción.

El principio de la no intervención no es una frase adoptada como norma de una nación, sino la forma de adopción de todos los pueblos que deseen ser libres y soberanos.

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES GENERALES

- I Antecedentes del Tratado Mc Lane - Ocampo (1796 - 1859)
- II La Intervención de los Estados Unidos (1830 - 1867)
- III Buchanan Intervencionista (1856 - 1860)
- IV Churchwell y su misión (1858 - 1859)

I Antecedentes del Tratado Mc Lane-Ocampo (1786-1859).

Los antecedentes del Tratado Mc Lane-Ocampo están contemplados en los resultados de la política del "Destino Manifiesto", que surgió en los Estados Unidos. Por ella los Estados Unidos se sentían predestinados a extender sus fronteras del Atlántico al Pacífico, con el objeto de propagar en ese vasto territorio la libertad constitucional y religiosa, demostrando así la superioridad de la raza anglosajona.

John Q. Adams preconizó el "Destino Manifiesto" y escribió: "La totalidad del continente norteamericano parece encontrarse destinado por la Divina Providencia para ser poblado por una sola Nación, hablando un solo idioma, profesando un sistema uniforme de principios religiosos y políticos, habituada a un sistema general de usos sociales y de costumbres". (1).

El redactor del Acta de Independencia de los Estados Unidos, Thomas Jefferson, afirmaba: "Nuestra Confederación ha de ser considerada como el nido del cual partirán los polluelos destinados a poblar América. El peligro actual no radica en el hecho de que España sea dueña de extensas posesiones americanas sino en que su debilidad permita que caigan en otras manos, antes de que seamos lo suficientemente fuertes para arrebátárselas, parte por parte". (2)

La misma ideología fue manejada por hombres como Burr, Monroe, Jackson, Polk, Pierce y Buchanan, los cuales dirigieron la política de los Estados Unidos durante 85 años.

México ha estado expuesto al peligro que entraña la expansión de los imperialismos occidentales en turno, bien continentales o extracontinentales y ha sufrido tanto económica, territorial como políticamente.

El peligro más serio partió del imperialismo norteamericano, ya que los Estados Unidos crecieron físicamente sobre el suelo mexicano.

1: Salvador Ysunza Uzeta, Juárez y el Tratado Mc Lane-Ocampo México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 1964. 32D., p. p. 10-11

2: Ibidem.

La amenaza empezó desde que los Estados Unidos declararon su independencia, pues Benjamín Franklin ya propuso: "Si Inglaterra quiere la paz debe reconocer nuestra Independencia, y si desea nuestra amistad debe cedernos el Canadá". (3). Como Gran Bretaña no cedió el Canadá el camino de la expansión norteamericana se derivó hacia el sur.

Francia y España por su lado fueron impotentes para detener el crecimiento físico de los Estados Unidos y cooperaron a ese crecimiento. Francia con la venta de Louissiana; España con la venta de Florida, con la fijación incierta de los límites de Texas, y con la primera autorización de colonizar Texas concedida a los sajones.

Las circunstancias fueron superiores a las posibilidades de México; sus gobernantes lucharon con situaciones difíciles, pero la pasión política errónea ha sostenido que la traición y la entrega constituyó un sistema entre los gobernantes de México (4).

Para llevar a realizar por completo su "Destino Manifiesto", los Estados Unidos tuvieron interés en abrir una vía de comunicación interoceánica por Nicaragua, Panamá o Tehuantepec. Este interés creció al descubrirse oro en California en 1848, por la necesidad de comunicar al este con el lejano oeste de seoso de abastecerse con artículos manufacturados. Los artículos del este iban dirigidos a las nuevas poblaciones que afluían al oeste con motivo del descubrimiento de las minas de oro.

Como Inglaterra se adelantara a los Estados Unidos en Nicaragua y poseyera en América Central, la Colonia de Honduras Británica (Belice), (y como la política inglesa estaba orientada a detener el "Destino Manifiesto" de los Estados Unidos, si pretendiera extenderse hasta la América Central), el Gobierno norteamericano temeroso del poderío británico, decidió enfocar su interés hacia Tehuantepec.

(3) Salvador Yzunza Useta, Juárez y el Tratado Mc Lane-Ocampo. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 1964. 32 p., p.p. 11-12

(4) *Ibidem*.

La influencia protectora de Inglaterra, salvó del "Destino Manifiesto" a Colombia y a las Naciones Centroamericanas, durante medio siglo, pero por desgracia México no tuvo igual ventaja. (5)

Las intenciones expansionistas de Estados Unidos hacia México eran viejas y anteriores al Tratado Mc Lane-Ocampo que vino a ser el resultado de la cadena de antecedentes que mencionamos. El representante de España ante los Estados Unidos, Don Luis de Onís, escribió al virrey de la Nueva España Don Francisco Javier Venegas en el año de 1814 lo siguiente: "V.E. se ha enterado ya por mi correspondencia que este Gobierno (el de Estados Unidos) se ha propuesto nada menos que el fijar sus límites en la embocadura del Río del Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31, y de allá tirando una línea recta, hasta el Mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de la provincia de la nueva Vizcaya y la Sonora". (6). Estas impresiones confidenciales, que para el 1814 parecían absurdas y descabelladas quedaron confirmadas 34 años después con los Tratados de Guadalupe Hidalgo, cuando en 1848 se fijó como límite entre ambos países el Río Bravo del Norte. (7).

Se ha dicho que el grado de adelanto de la técnica en Estados Unidos e Inglaterra, pero sobre todo la indiferencia de una España preocupada por los negocios de Flandes e Italia, concurren a evitar que la vía de comunicación interoceánica proyectada fuera española un siglo antes de que los sajones de América surgieran a la vida independiente y se convirtiera con los años de proyecto Anglosajón en vez de Hispanoamericano. Los ingleses y los norteamericanos fueron, cada cual a su manera, quienes se interesaron vehementemente en las cuestiones continentales abriendo una lucha sorda, en ocasiones a cargo de diplomáticos, y otras, de filibusteros.

Cabe aclarar que Francia y Holanda también se interesaron en esa pugna, y la cuestión del paso por el Istmo de Tehuantepec se convirtió en un capítulo de la misma. Prueba del interés que por la vía tenían los Estados Unidos es

(5) Agustín Cue Cánovas, El Tratado Mc Lane-Ocampo. 2da. ed. México, Ediciones Centenario, 1959. 216 p., p. 27-30

(6) Yzunza Uzeta, op. cit. Pp. 11-12

(7) Ibidem.

que a raíz del triunfo norteamericano en 1848, los yanquis hicieran esfuerzos en México y en Nicaragua en busca de oportunidades para abrir la ruta interoceánica. (8)

A mediados del siglo pasado tomó cuerpo la idea de unir la economía de ambas costas de los Estados Unidos mediante líneas cortas de comunicación; primero dentro de su propio territorio, valiéndose del ferrocarril transcontinental, lo que provocó la venta de la Mesilla, negociada por Santa Anna, en 1853 y - luego aprovechando la cintura geográfica más cercana, situada en el territorio mexicano de Tehuantepec.

Por desgracia la idea prosperó entre la gente de la época. El Sr. José de Garay, ciudadano mexicano, previo contrato particular con el gobierno de México, se ofreció a construir, en corto tiempo una comunicación de ferrocarril o camino, en el Istmo, que uniera a ambos mares. El Gobierno Mexicano firmó la concesión a de Garay el 1º de marzo de 1842. Transcurridos los 28 meses que se le concedieron como plazo máximo para la iniciación de la empresa, al no haberse cumplido el compromiso, el Congreso Mexicano se vio en la necesidad de cancelar la concesión otorgada a de Garay.

Los Estados Unidos esperaban una oportunidad favorable, como se confirmó en las instrucciones que le dieron a Mr. Trist., su representante para pactar la Paz de 1848. Estas instrucciones lo facultaban para pagar 15 millones, como máximo, a cambio de los derechos de tránsito por Tehuantepec. Los representantes mexicanos soslayaron hábilmente la pretensión de los Estados Unidos afirmando que el Convenio caduco del Sr. de Garay se había dado a representantes de la Gran Bretaña. Esta afirmación era en parte cierta, ya que de Garay, pasando por alto la nulidad de su contrato decretado por el Congreso Mexicano, cedió sus derechos a la firma inglesa Manning y Makintosh con fecha 21 de agosto de 1846, y estos señores concedieron poder a la firma norteamericana Hargous and Bross en Nueva York, para controlar los privilegios y derechos que había obtenido de Garay en 1842. La transacción entre la firma inglesa y la norteamericana se cerró el 27 de octubre de 1848.

(8) González Ramírez... opus cit. P. 36 - 37

Al final de la guerra de 1847, los Estados Unidos hicieron diversos intentos para revivir la concesión caduca del Sr. de Garay, pero el Congreso Mexicano ante la impopularidad del plan, confirmó la nulidad del documento mediante el decreto del 22 de mayo de 1851. Las cosas no quedaron ahí, pues al año siguiente, en marzo de 1852, el Presidente Fillmore, en misima personal dirigida al Presidente Arista insistía en el asunto. Ante la presión diplomática, el Gobierno de México tuvo que extender una nueva concesión en favor del ciudadano norteamericano A.G. Sloo el 5 de febrero de 1853. (9)

También se dice que el General Santa Anna concedió, durante su administración, el monopolio de abrir el tránsito en el Istmo de Tehuantepec al mismo Don José de Garay favorito del Dictador, en unión de otras personas de su familia. De todas formas la transferencia de los poderes de Garay a extranjeros originó graves consecuencias para nuestro país. (10)

En efecto el Decreto del 1º de marzo de 1842 firmado por Santa Anna cedía a de Garay, en propiedad los terrenos baldíos a 10 leguas de cada lado de la ruta y lo autorizaba a solicitar la expropiación de una extensión mayor en caso de ser necesaria la inversión de capital exterior, en el mismo Decreto se precisó que los extranjeros podrían adquirir propiedades raíces y dedicarse a la actividad industrial que desearan siempre que se situaran a 50 leguas de la vía.

Después de que de Garay traspasó su concesión a los ingleses y estos, a su vez a los ciudadanos norteamericanos encabezados por P.A. Hargous, el Ministro norteamericano Robert P. Letcher, con ridícula apariencia de legalidad, exigió en 1850 al entonces Presidente de México Don José Joaquín Herrera, - que garantizara los derechos traspasados por de Garay, y en junio de 1850 se firmó un documento que estableció una alianza defensiva para proteger la - - constitución de la obra, señalando de paso que los Estados Unidos prestarían auxilio militar si fuera solicitado por México.

(9) Ysunza Uzeta, ... opus cit. p. 12-13

(10) Cue Cánovas, ... opus cit. p. 22-23

Don Benito Juárez siendo Gobernador de Oaxaca protestó ante los hechos diciendo: "Fácil es calcular el peligro que nos espera, si con el tiempo no se preveen los males que puede resentir el Estado, quedando la comunicación de los mares por el Istmo de Tehuantepec, confiada, sin solemnes ni fuertes garantías, a las manos de una Nación poderosa y astuta". (11). Esta excitativa de Juárez surtió sus efectos. El 1º de diciembre de 1850, la Legislatura de Oaxaca reclamó contra la actuación del Gobierno Federal, y solicitó al Congreso de la Unión que no se ratificara dicho tratado. (12)

En 1851 el Congreso Mexicano declaró cancelada la prórroga acordada por el General Salas en 1846 a la concesión que otorgó el Gobierno de Santa Anna a José de Garay. Esta declaración del Congreso originó graves dificultades con con el Gobierno norteamericano y con la Prensa de Estados Unidos, la cual se desató en improprios y amenazas contra México. Mientras tanto los Estados Unidos desde 1850 iniciaron las negociaciones mencionadas arriba para obtener del Gobierno de José Joaquín de Herrera, un tratado relativo al paso por Tehuantepec. (13)

En enero de 1852 el Presidente Arista informó al Congreso de México y justificando a su antecesor el Presidente Herrera, dijo que: "El noble y patriótico deseo de abrir a la República una nueva fuente de riqueza y prosperidad, atrayendo a su seno el comercio del cobre, y con él la simpatía y la alianza de todas las naciones, determinó a la administración anterior a celebrar un Tratado con el Gobierno de los Estados Unidos para proteger la apertura de una vía de comunicación entre los oceanos Atlántico y Pacífico por el Istmo de Tehuantepec". (14)

Meses más tarde el mismo Presidente Arista informó al Congreso que para facilitar la cuestión del Istmo el Congreso había expedido el Decreto del 14 de mayo y que el Gobierno no había perdonado, medio diligencia ni precaución de ningún género para expeditar la ejecución del proyecto del Istmo.

(11) Manuel del Río González, Juárez su Vida y su Obra. Jalapa Ver. México. Gobierno del Estado de Veracruz, 1966. 258 p., p. 76-77

(12) *Ibidem*.

(13) Cue Cánovas, ... opus cit. P. 29-40

(14) González Ramírez, ... opus cit. P. 37-39

Estos hombres pensaron que la apertura del Istmo significaría una nueva fuente de riqueza, que se atraería el comercio mundial al país y que obtendrían para México la simpatía y alianza universales. Aquellos hombres, por razones históricas, estaban convencidos de que, como se hizo durante la colonia, el comercio entre oriente y occidente por México en ese momento podría reestablecerse el cauce comercial con oriente por el Istmo de Tehuantepec. (15)

Aparte del Tratado que firmó el Presidente Herrera en junio de 1850, en el año de 1851 por la amenaza hecha al Gobierno Mexicano, en el sentido de que habría una intervención militar, el Secretario de Estado norteamericano Daniel Webster consiguió de Don Mariano Arista, Presidente de México, la firma del nuevo Tratado, el 25 de enero de 1851, quedando pendiente la aprobación del Congreso.

Entre tanto el 21 de enero de 1851, llegó a Tehuantepec el buque norteamericano "Gold Hunter", transportando al capitán Thomas Mott con 50 hombres que debían iniciar los trabajos del Istmo. Don Benito Juárez, entonces Gobernador de Oaxaca, protestó airadamente, haciendo saber al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores que había escrito a las autoridades locales de Tehuantepec, lo siguiente: "Le prevengo que de ningún modo permita que el buque verifique su descarga, y que haga reembarcar a los operarios; bajo el concepto de que en caso de resistencia a sus órdenes use de la fuerza armada para hacerlas respetar, pudiendo pedir auxilio al Teniente Coronel Don José María Muñoz, en caso de que no crea suficientes las fuerzas del Estado que tiene a sus órdenes". (16)

Los convenios sobre Tehuantepec habían comprendido hasta 1851 concesiones onerosas, concretadas al tránsito comercial por el Istmo. Al regresar Santa Anna a la Presidencia el 30 de diciembre de 1853 firmó con los Estados Unidos el Tratado de "La Mesilla".

Juárez al llegar a la Presidencia de la República encontró los compromisos internacionales creados por el Partido Conservador que se le han sido imputa

(15) Ibidem.

(16) Rfo González, ... opus cit. P. 77-78

dos como "Traición a la Patria". Juárez y el grupo Liberal se vieron obligados a sortear la crisis provocada por los compromisos heredados de los Conservadores. (17)

Existe la opinión de que la carta que el Presidente norteamericano Fillmore dirigió al Presidente de México Arista, no es sincera. En ella el Presidente norteamericano decía a Arista el 19 de marzo de 1852, que el paso por Tehuantepec no era indispensable al comercio de los Estados Unidos. Y que éste podría establecerse por Nicaragua o Panamá con mayor facilidad que por México. Parece improbable esto, pues Inglaterra en esa época estaba pendiente de no permitir la intromisión de los Estados Unidos en América Central y los propios Estados Unidos querían evitar cualquier choque con la poderosa Inglaterra.

Fillmore expresó fuertes amenazas en esa misiva al mostrar que los intereses de ciudadanos norteamericanos estaban en juego, y que cada día de demora era peligroso porque si no se arreglaba el asunto del paso por Tehuantepec, temía que se turbaran las relaciones de armonía tan felizmente existentes entre ambos países. (18)

A principios de 1853 se derrumbó el Gobierno de Don Mariano Arista y fue substituído por Don Juan Bautista Ceballos el 5 de enero de 1853 con el carácter de Presidente Interino. Un mes después la Administración Interina de Ceballos celebró un contrato para la construcción del camino interoceánico con la Compañía Mixta A. G. Sloo, quien era ciudadano norteamericano. El Gobierno de los Estados Unidos no podría invocar como lo hizo Fillmore, una pretendida hostilidad de México hacia los intereses de sus ciudadanos. Por lo tanto celebrarse el contrato con esa compañía, se establecieron condiciones favorables para el trámite de un Tratado entre ambos países. (19)

Este Tratado fue el del 21 de marzo de 1853, en que se insertó en el artículo VIII una cláusula que más adelante habría de figurar en el texto del Tratado Mc Lane-Ocampo. Por dicha cláusula se obligaba a México a otorgar el permiso necesario para que por la ruta pasaran tropas de los Estados Unidos

(17) Ibidem.

(18) Cue Cánovas, ... opus cit. P. 55-56

(19) Ibidem

para trasladarse de una parte del territorio norteamericano a la opuesta del continente, cuando el Gobierno de Estados Unidos lo juzgara conveniente. A pesar de los términos extremadamente favorables a los intereses de Estados Unidos, no fue aprobado ese Tratado por el Gobierno norteamericano, aunque ya había sido ratificado por el Congreso Mexicano el 29 de marzo de 1853.

Al fracasar el Tratado fue sustituido el Embajador Conkling por James Gadsden quien traía instrucciones de su Gobierno, para obtener un nuevo Tratado de límites con México que modificara los establecidos por el Tratado del 2 de febrero de 1848.

Este Embajador norteamericano logró negociar la firma del nuevo Tratado de Límites con la Administración Santanista el 30 de diciembre de 1853, y se conoce comunmente con el nombre de Tratado de "La Mesilla". (20)

López de Santa Anna celebró así según González Ramírez, el 30 de diciembre de 1853 el Tratado que anuló las únicas ventajas provenientes del convenio de Guadalupe Hidalgo del año de 1848. El Plenipotenciario ad hoc para celebrar este pacto fue el Sr. Manuel Díez de Bonilla.

A partir de la vigencia de los Tratados de 1853, los Estados Unidos tenían el derecho de transportar por el Istmo sus valijas; y México se comprometía a celebrar con posterioridad un arreglo que permitiera el pronto tránsito de tropas y municiones de los Estados Unidos; México también se obligaba a no transferir ningún interés en la vía de comunicación o en sus productos a cualquier Gobierno extranjero. Convino asimismo en proteger con todo su poder la construcción, conservación y seguridad de la obra. En este Tratado los Estados Unidos se comprometieron a impartir protección, pero "siempre que fuere apoyado y arreglado al Derecho de Gentes".

Las obligaciones impuestas en el artículo VIII del Tratado de 1853 tuvieron pleno valor constitucional e internacional, porque el Pacto fue ratificado por los respectivos órganos autorizados de ambos países, el Tratado estuvo en vigor a cargo de México hasta el 14 de abril de 1937, como veremos adelante.

Existe la opinión de que el Tratado de 1853 compartió la fuente de riqueza y prosperidad, que los Presidentes Arista y Herrera habían destinado exclusivamente a México, con los Estados Unidos; que el comercio del orbe se redujera a un tránsito de personas y objetos de los Estados Unidos; que la simpatía y la alianza que esperábamos conquistar de todas las naciones, se transformara en una alianza unilateral con Norteamérica que convertía al Tratado en un pacto dirigido contra el resto del mundo; que los grandes beneficios que México y el mundo aguardaban de la apertura del Istmo fueran reducidos y que quedaran a favor de los Estados Unidos.

Al considerarse que el Tratado fue un legado diplomático que los Liberales heredaron de los Conservadores, el Tratado Mc Lane-Ocampo se convierte en una ampliación del artículo VIII del Tratado de 1853 concertado con anterioridad con el Gobierno Conservador de Santa Anna. (21)

El autor Ysunza Uzeta mantiene que el Tratado de la Mesilla, fue nefasto de por sí en su redacción original, y que si fue aprobado por el Senado norteamericano el 25 de abril de 1854, se hizo después de haberse enmendado el artículo VIII por sugerencia del Senador Bell, lo que habría de empeorar la situación de México, pues este artículo decía "Habiendo autorizado el Gobierno de México el 5 de febrero de 1853 la pronta construcción de un camino de madera y de un ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec... Los dos Gobiernos celebrarán un arreglo para el pronto tránsito de tropas y municiones de los Estados Unidos que ese gobierno tenga ocasión de enviar de una parte de su territorio a la otra situada en lados opuestos del continente". (22)

Agrega Ysunza que los detractores del Sr. Juárez deben pensar en que Don Benito no aparecía en la escena de las discusiones cuando esto tuvo lugar y por lo tanto nada tuvo que ver con el Tratado de la Mesilla. (23)

Es claro que el principal antecedente histórico del Tratado Mc Lane-Ocampo, fue el artículo VIII del Tratado de la Mesilla celebrado durante la administración Santanista y el Gobierno del Presidente norteamericano Franklin Pierce. Este artículo significó para nuestro país una carga pues con apoyo en

(21) González Ramírez, ... opus cit. P. 39-42

(22) Ysunza Uzeta, ... opus cit. P. 15-16

(23) Ibidem

él Buchanan, que sucedió en el Poder al Presidente Perce, reclamó primero a la administración de Comonfort y después a la de Juárez, el cumplimiento de lo establecido en dicho Tratado de 1853 respecto a Tehuantepec. Tanto Comonfort como Juárez tuvieron que afrontar el problema de Tehuantepec en medio de la atmósfera de tremenda presión diplomática y política. (24)

Las estipulaciones del artículo VIII del Tratado de la Mesilla de 1853, implicaron una verdadera servidumbre de paso respecto al Istmo de Tehuantepec en beneficio de los Estados Unidos. México convino además en aceptar la "Protección" de los Estados Unidos con relación a la obra de comunicación que se proyectaba hacer en la región Istmica. (25)

El artículo VIII es importante porque se le insertaron las principales estipulaciones que se consignaron 6 años más tarde en el Tratado Mc Lane-Ocampo, perduró hasta que el Presidente Roosevelt, en un acto de "Buena Vecindad", lo derogó en nombre de su Administración. (26)

Cue Cánovas comenta que, a diferencia del Tratado Mc Lane-Ocampo en el que México se reservó el derecho de soberanía sobre todos los tránsitos, en el Tratado de la Mesilla Santa Anna aceptó una cláusula por la que México quedó impedido para transferir a un Gobierno extranjero ningún interés en la vía de Tehuantepec o en sus productos. Afirma Cánovas que esta prevención fue lesiva de la Soberanía Nacional. (27)

Alfonso Junco habla de una carta inédita de Don Melchor Ocampo fechada en Nueva Orleans en marzo de 1854, y en la cual Ocampo escribió a nombre suyo y de los demás Liberales desterrados en los Estados Unidos o sea Juárez, Mata, Ponciano Arriaga, Ceballos, Arrijoja, etc. Se refería al Tratado de la Mesilla, que por entonces estaba en estudio en el Senado norteamericano y decía que si los Liberales llegaban al Poder, respetarían los términos del Tratado de 1853, y lo cumplirían estrictamente, aunque sin conceder más. Ocampo encargaba al Sr. "Don M. Robles" con el que llevaba correspondencia, que

(24) Cue Cánovas, ... opus cit. P. 85-86

(25) Ibidem p. 78

(26) Ibidem p. 78

(27) Ibidem P. 78-79

hiciera cuanto pudiera por entorpecer y retardar la aprobación del Tratado, a fin de que la compensación monetaria no la recibiera al régimen de Santa Anna, sino el futuro régimen Liberal, por cuyo establecimiento estaban trabajando Ocampo y los demás Liberales.

También se habla de otra carta que el General Don Juan Alvarez jefe de la Revolución de Ayutla dirigió a Gadsden en agosto de 1855, cuando Santa Anna ya había recibido buena parte de la compensación por la Mesilla, Alvarez rogó a Gadsden que el resto de la compensación no se entregara al régimen contra el que combatían. Por estas dos cartas Junco razona que ni Ocampo ni Alvarez, ponían objeción alguna a los términos del Tratado de la Mesilla, si no que al contrario, gestionaban que el pago no se hiciera al Gobierno que ellos querían derribar. (28)

Otro antecedente del Tratado Mc Lane-Ocampo, son las instrucciones que el 17 de julio de 1857 le dio su Gobierno al Embajador Forsyth y que constituyen el fundamento del Tratado de 1859, porque los derechos y privilegios consignados en el proyecto de 1857 se mantuvieron en lo esencial a través de 2 - - años de intensas escaramuzas diplomáticas. Estas instrucciones son especialmente importantes porque el artículo del Tratado que facultó a los Estados Unidos a proteger militarmente las vías Istmicas de tránsito, sin contar con la anuencia previa del Gobierno Mexicano, coincide con el texto del artículo III del proyecto enviado a Forsyth en julio de 1857. (29)

A pesar de la burda apariencia de legalidad de las peticiones del Ministro Mc Lane, hubo que tomarlas en cuenta porque en esa época ya se estaba gestando una nueva invasión de Estados Unidos contra México, con el pretexto de garantizar los intereses de los norteamericanos radicados en México que se veían amenazados por nuestra guerra civil. (30)

(28) Alfonso Junco, Juárez Intervencionista. México, Editorial Jus, S.A., 1961. 192 pp. p. 128-129

(29) José Fuentes Mares, Juárez y los Estados Unidos, 4ta. ed. México Editorial Jus, S.A. 248 p., 69-70

(30) Río González. ... opus cit. P. 79-80

Otro factor importante para que se celebrara el Tratado Mc Lane-Ocampo fue el Tratado Mon-Almonte. Este Tratado celebrado por el bando Conservador, contribuyó a acentuar las contradicciones y dificultades entre el partido Liberal y las potencias europeas. Se favoreció así, por contrapartida, a los intereses expansionistas y económicos de los Imperialistas norteamericanos y el Tratado Mon-Almonte (septiembre de 1859) actuó como un acelerador de las negociaciones diplomáticas que condujeron a la firma del Tratado Mc Lane-Ocampo a mediados de diciembre de 1859. (31)

II La Intervención de los Estados Unidos (1830-1867)

Una de las causas por la que los Estados Unidos querían extenderse hacia México, era las numerosas y viejas reclamaciones que este país tenía en contra de México. Como era casi imposible cobrar en efectivo, pues la Tesorería de México estaba exhausta, y por lo tanto no había el suficiente dinero, los Estados Unidos se tendrían que cobrar en tierras mexicanas. Nuestros vecinos del Norte se extenderían de nuevo hacia México. (32)

También debe tenerse en cuenta que los Estados Unidos intervinieron en México por el deseo del Partido Esclavista Norteamericano de mantener la hegemonía en el Senado ante el Partido Anti-esclavista. Para conseguirlo era necesario la creación de nuevos Estados dominados por los sureños que aumentarían así su poder a costa de Territorio Mexicano. El fin que perseguían los del Sur era lograr que no prosperara ninguna disposición de los Estados del Norte de carácter legislativo que los pudiera afectar en sus intereses esclavistas. Para lograr su objetivo el Sur se valió de que la Constitución Federal sólo exigía 50 mil personas de población para constituir un Estado. El Sur en 1830 contaba con una población suficiente para formar 80 Estados nuevos. (33)

La Administración del Presidente Fillmore cambió por la del Presidente Pierce, pero siguieron las intenciones de crecer a costa de México y se confirma con las instrucciones del Gobierno de Estados Unidos al Embajador James Gadsden ordenando que presentara 4 opciones al Gobierno de México. La más ambiciosa era la que pretendía obtener 5 Estados Fronterizos, además de Durango, la Baja California y sus Islas adyacentes, se sumaban así 128 mil millas cuadradas, y se ofrecían a pagar hasta 50 millones de dólares (34)

(32) Paul Murray, Tres Norteamericanos y su Participación en el Desarrollo del Tratado Mc Lane-Ocampo. 1856-1860. Guadalajara Jal. México, Imprenta Gráfica, 1946. 45 p.p. 11

(33) Francisco Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, - - 2da. Ed. México Editorial H. T. Milenario 1967. 508 p.p.; 326-327

(34) Ysunza Uzeta, ... onus cit. P. 13-14

Gadsden se puso al habla con el Presidente Santa Anna en 1853 y firmó que: "Ningún poder podrá impedir, con el tiempo que todo el Valle del Río Grande se encuentra bajo el mismo Gobierno". (35) y agregó: "Los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, mediante sucesivas revoluciones o compras acabarán por unirse a Texas". (36) y comunico de paso a Santa Anna que la negativa de México a las peticiones de su Gobierno: "más vendría a estimular el deseo de poseer, que a frenar el espíritu de aventura". (37) Santa Anna nombró al Sr. Diez de Bonilla como Plenipotenciario para concertar el Tratado de 1853. Dicho Tratado quedó terminado para el 30 de diciembre o sea a los 14 días de iniciadas las pláticas para concertarlo.

Se ha comentado que los Estados Unidos sólo aceptaron la Mesilla porque, a 8 años de la guerra civil, la situación era difícil y que de haber insistido en las pretensiones marcadas por las instrucciones de Gadsden, hubiera estado en peligro la estabilidad del Partido del Sur y también la de la Unión - Norteamericana. (38)

En 1857, Lerdo, al retirarse provisionalmente del Gobierno, dejó 3 Tratados en trámite, en uno de ellos se convenía con los Estados Unidos un préstamo de 15 millones de dólares. Forsyth dijo de este Tratado que su finalidad - oculta, era la de constituir una: "Hipoteca flotante sobre el Territorio de un vecino en la miseria" (39). Como México no podría pagar ese préstamo, perdería Territorio, sin necesidad de una intervención directa por parte de Estados Unidos contra lo que opinaban tanto Lerdo como Forsyth. El Presidente Buchanan no se preocupaba de que los Gobernantes de México fueran sus amigos o sus enemigos, y se desinteresó en el Tratado que no se llevó a cabo. (40)

El Estatuto Orgánico del 5 de mayo de 1856, estaba en vigor durante la presidencia de Comonfort, su artículo 84 prevenía que el Presidente en ningún caso, podría enajenar, ceder, permutar o hipotecar porción alguna del Territo-

(35) *Ibidem* Pp. 14-15

(36) *Ibidem* Pp.

(37) *Ibidem*

(38) Ysunza Uzeta, ... opus cit. P. 18-20

(39) Fuentes Mares, ... opus cit. P. 60-62

(40) *Ibidem*

rio Nacional. Por ello el Embajador Forsyth se vio en una situación insostenible, tal como él mismo la calificaba y todavía tuvo que oír extraoficialmente de Comonfort al comentarle los propósitos de Buchanan, que: "cada Presidente tiene su sistema, señor Forsyth: el de Santa Anna consistía en vender su país, y el mío en conservarlo". (41)

Pero a pesar de ello Forsyth insistió y el 23 de marzo de 1858 dirigió al Ministro de Relaciones del Gobierno de Suloaga, Luis G. Cuevas, una nota en la que desde el razonar juicioso llega a alentar con mística, providencialista, y termina por la amenaza velada para que México concediese a los Estados Unidos más porciones de su Territorio. (42)

Esta nota de Forsyth fue respondida por Cuevas el 5 de abril de 1858; la tandanza hizo concebir la esperanza de que los mexicanos se habían conformado a la idea de la fatalidad geográfica y al destino Manifiesto, Cuevas rechazó negociaciones que pudieran conducir a la venta de Territorio, y Forsyth perdió la serenidad. (43)

Forsyth, al fracasar se encontró en situación desairada. (44)

Del Río concibe que en 1859, el Gobierno Norteamericano tuvo 2 motivos que lo impulsaron a intervenir en México. El primero de Política Exterior, como lo que el que hubiese barcos de guerra españoles y franceses, que por reclamaciones económicas amenazaron con invadir Veracruz, lo cual representaba un peligro para Estados Unidos que se oponían a la intervención de potencias extra-continetales en América. Los Estados Unidos intervinieron en México sintiéndose con el derecho de hacerlo porque les angustiaba la idea de que otro país se pudiera adelantar.

El segundo motivo era de Política Interna como ya se comentó antes: se trata de la pugna que existió dentro del Gobierno Norteamericano entre esclavis

(41) Ibídem. p. 70

(42) Fuentes Mares, ... opus cit. P. 78

(43) Ibídem. P. 79

(44) Ibídem. P. 81

tas del Sur y antiesclavistas del Norte en busca de la hegemonía en el Congreso. El Presidente esclavista Buchanan se inclinó por invadir a México para dar mayor fuerza a su Partido y sólo se detuvo ante la oposición de los anti esclavistas y entre ellos la de Abraham Lincoln. (45)

El deseo de los Estados Unidos en cuanto a intervenir en México, pero sin - comprometerse, queda expuesto en el despacho confidencial que dirigió Mc Lane al Srío. de Estado Lewis Cass el 25 de junio de 1859. En este despacho Mc Lane dijo como había tratado de hacer a Ocampo que la política tradicional de Estados Unidos era contraria a la interferencia en los asuntos domésticos de otra Nación. Por lo tanto, creía que no se debía insistir en una Alianza para garantizar la integridad territorial de México respecto a terceros Estados pues los Estados Unidos se podrían ver envueltos en una serie de guerras extranjeras, que no deseaban aún en el supuesto de que les proporcionara una cesión Territorial superior a la de Baja California. (46)

Mc Lane, sin embargo accedió a que los Estados Unidos intervinieran en nuestros asuntos domésticos si se negociaba un Tratado satisfactorio sobre los de rechos de tránsito, que incluyera la cesión de Baja California. Juárez no ad mitía que se hablara de ceder Baja California, y ordenó a Ocampo, que volviera a presentar un nuevo proyecto de Tratado a Mc Lane; ello tuvo lugar el 8 de julio de 1859. El Proyecto no habló de la Península Californiana, ni tampoco de la intervención militar para proteger las vías en casos de emergencia con o sin el consentimiento del Gobierno de México. Mc Lane no quiso de momento defender a México en contra de terceros Estados. (47)

En 1859 el General Liberal Vidaurri temió una invasión de norteamericanos, porque se habló de que 3 mil voluntarios norteamericanos vendrían a México. Se había abierto una oficina de alistamiento en la calle Greenwich de Nueva York y en Veracruz ya se encontraban 50 oficiales norteamericanos asegurando se que pronto llegarían otros 30.

(45) Río González, ... opus. cit. P. 80-81

(46) Fuentes Mares, ... opus cit. P. 121-123

(47) *Ibíd*em Pp. 123-124

Estos rumores hicieron temer a Vidaurri una invasión de los Estados Unidos - lo que le hizo decidirse a retirar sus tropas situadas en el interior del País para tener las listas en la frontera por si surgía cualquier emergencia. Las tropas fronterizas de Vidaurri fueron, durante más de un año y medio, el apoyo de las fuerzas Liberales en la Revolución, y su retiro significó un gran golpe para la causa Juarista.

La determinación de Vidaurri produjo algunos transtornos y Degollado, desde San Luis Potosí, lo destituyó el 11 de septiembre de 1859 dándole de baja en el Ejército y nombrando en su lugar como General en Jefe del Ejército del Norte a Don Miguel Blanco que comandaba una de las divisiones de aquel Ejército se negó a obedecer la aprehensión contra Vidaurri. La situación perjudicó a Juárez porque al entablarse la disensión entre los Jefes Fronterizos, Don Benito se debilitó y el Gobierno Conservador entró a gobernar con más tranquilidad con respecto a la situación de estas Fuerzas Fronterizas. (48)

En vista de la oposición de Juárez a tratar sobre la Baja California, Mc Lane pidió instrucciones a su Gobierno en cuanto a renunciar a la Baja California, pero a cambio de mantenerse firme en cuanto a que los Estados Unidos protegeran militarmente las vías de tránsito por Tehuantepec en caso de emergencia, con o sin el consentimiento del Gobierno de México. En vista de la situación Mc Lane aconsejó reducir la compensación económica hasta la suma de 4 millones de dólares.

El Secretario de Estado Norteamericano Cass contestó a Mc Lane, puntualizando que, aunque el Presidente no deseaba abandonar la cesión de la Baja California, a los Estados Unidos en obvio de mayores problemas, autorizaba un Tratado sobre derechos de tránsito exclusivamente, pagando por ellos hasta cuatro millones de dólares, dos de los cuales habrían de quedar en Washington para cubrir reclamaciones de ciudadanos norteamericanos contra México. Cass advirtió a Mc Lane que los Estados Unidos jamás renunciarían a la facultad de proteger las vías-itsmicas con sus tropas en casos de emergencia, contando o sin contar con el consentimiento previo del Gobierno Mexicano. (49)

(48) Alejandro Villaseñor y Villaseñor, Antón Lizardo. El Tratado de Mc Lane -Campo. El Brindis del Desierto. 2da. ed. México, Editorial México ed. Mex. S.A., 1962 P. 360 p.n. 109-111
 (49) Fuentes Ares, ... opus cit. P. 124

Fuentes Mares insiste en que Miguel Lerdo de Tejada había convencido a Juárez de que sin protectorado Americano resultarían inútiles cuantos Tratados se celebraran. Por eso mientras algunos de sus colegas apoyaron la idea de ceder Baja California para resolver el apremio económico, Lerdo iba más lejos, pues comprendía que la venta de Baja California produciría la deshonra del Gobierno y quizá su caída, sin otras ventajas a cambio. Lerdo era un hombre práctico en busca de remedios radicales. Para él el protectorado Americano era una condición básica del Tratado de tránsito, y pretendía - obligar a los Estados Unidos a intervenir definitivamente en México para que destruyeran a los Conservadores y salvaran por fin al País para la Reforma. (50).

III J. Buchanan Intervencionista (1856-1860)

Ya antes de tomar la posesión de la Presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica James Buchanan parecía preocuparse en su carácter de Secretario de Estado por los males que aquejaban al México de Juárez y pensar en algún remedio favorable, motivo por el cual deseaba auxiliar la causa del Partido Republicano como único Supremo Gobierno Constitucional. (51)

Sin embargo el 2 de febrero de 1848, cuando México cede el 51% de territorio a los Estados Unidos mediante el Tratado de Paz denominado Guadalupe Victoria Buchanan solicita a Nicolás P. Trist, se incluyera derechos de tránsito de varias rutas entre las que se incluyen el Istmo de Tehuantepec, autorizándolo a ofrecer 15 000 000 de dólares como compensación. Dicho convenio pretendía extender los límites de territorio mexicano de un paso libre por Tehuantepec para el mar del sur en favor de los ciudadanos americanos. En esa época en México año de 1855, se suscitan dos acontecimientos casi simultáneos; el primero se refiere a que el Presidente Santa Anna abandona la ciudad de México, designándose al General Juan Alvarez, Presidente en Cuernavaca, y el otro suceso se da en 1857 cuando en los Estados Unidos de Norteamérica James Buchanan es nombrado Presidente. (52)

Siendo Presidente de los Estados Unidos Buchanan es nombrado para la Secretaría del Estado, el General Lewis Cass quien proyecta autorizar empréstitos al Gobierno de México con el entonces Presidente Comonfort. Dichos empréstitos tendrían como finalidad conociendo la precaria situación por la que atravesaba el Gobierno de México, que al no poderse pagar la deuda al vecino país seguiría cediéndose territorio Nacional con el objeto de llevar las fronteras mas allá, consolidando el paso por el Istmo de Tehuantepec, el General Cass informa el 17 de julio de 1857 al ministro Forsyth a través de dos comunicados los cuales como veremos mas adelante serían el antecedente inmediato de las negociaciones con el nombre Mc Lane-Ocampo (53)

(51) Secretaría del Patrimonio Nacional, Benito Juárez documentos, discurso y correspondencia tomo 3 Edit. libros de México. Méx., D. F. 1966 P. - 897, o.o. 330-331.

(52) Ibídem

(53) Ibídem P. 349-350

La presión de los Estados Unidos a ceder territorio llevaron consigo que el 17 de diciembre de 1857 se proclamara el "Plan de Tacubaya" y durante todo ese mes el gobierno padece transtornos graves que concluyen con la deposición de Comonfort. El establecimiento ilegal del gobierno de Zuloaga en la ciudad de México y la legalidad de Juárez a la presidencia interna en Guanajuato el 19 de enero siguiente.

Buchanan buscaba en un principio manifestar una aparente simpatía con el Gobierno de Juárez pero es claro suponer que posteriormente reconociera a Zuloaga en razón de ver más factible a través del ministro Robles Pezuela la venta de Chihuahua y Sonora.

Dicha venta se presentaba clara de aprovechar dada la situación tan poco definida por la que atravesaba el Gobierno Mexicano, por lo que José María Mata tendría razón en señalar: "el Presidente Buchanan resolvió enviar a México un agente confidencial de nombre William Churchwell para tenerlo todo lo - - bien informado y resolver en definitiva". (54) No obstante el enviado de Juárez como ministro plenipotenciario en Washington José Ma. Mata en su labor de regular las relaciones entre las dos naciones pidió a Buchanan reconsiderara su postura en reconocer al Gobierno de Juárez.

Sin embargo Buchanan seguía en espera de Robles Pezuela a fin de conseguir la venta de los Estados de Sonora y Chihuahua. Todo esto nos presenta un panorama histórico de la situación alarmante por la que atravesaba el México de entonces, y la forma de presión que ejercía Estados Unidos para conseguir su extensión territorial, ya que México sin un rumbo fijo con las recientes intervenciones de Inglaterra, Francia y España su panorama no se presentaba muy halagador. De lo anterior podemos fincar la hipótesis respecto a que el reconocimiento de Buchanan a Juárez estaba revestido de condiciones e intereses de las peticiones del gobierno americano. Pero Buchanan territorialmente estaba alejado del centro del país de México, por lo que necesitaba - forzosamente del auxilio y criterio para tomar decisiones.

Por lo que, para el caso fue nombrado ministro plenipotenciario de Washington en México al Señor William M. Churchwell

(54) *Ibidem*

Para darnos un panorama mas realista de la situación económica del país en esa época, señalaremos que la deuda ascendía a 120'000,000 millones, motivo por el que Juárez estimaba que con una adecuada administración de proporción razonable de las propiedades de la iglesia sería pronto liquidada. El Gobierno americano pensaba lo contrario ya que ante la presión de Francia, España e Inglaterra el liquidamiento de su deuda se vería precisado a la venta de Sonora, Chihuahua y Baja California.

En el inciso siguiente de nuestro estudio analizaremos la misión de Churchwell en México y el porqué posteriormente fue designado para asumir la responsabilidad de dicho cargo al Señor Robert Mc Lane.

"Buchanan seguía desarrollando su política personal dentro de las limitaciones del Poder Ejecutivo, las conclusiones que obtuviera mas adelante con los resultados del tratado Mc Lane-Ocampo así como la necesidad de ponerlo en vigor, impusieron la obligación automática de proteger al otro signatario con una cooperación eficaz y las oportunidades se volvieron imperativas a principios del año de 1860" (55)

Buchanan no buscaba entre Miramón y Juárez la responsabilidad de la legitimidad de alguno de los dos gobiernos, sino de la capacidad de los mismos para negociar.

Como lo veremos mas adelante y con la intervención de Mc Lane Buchanan buscaba que fuese en un solo tratado por lo que se acordara los derechos de paso y la cesión de la Baja California, Juárez no accedió a ello, pero lo que si consiguió Buchanan en un tratado en el que se declarara puerto libre para los Estados Unidos a Guaymas, el derecho de paso y establecimientos de puestos militares a través de Sonora y Nuevo León, Chihuahua y Coahuila, derechos de emplear las fuerzas armadas de Estados Unidos para proteger a los ciudadanos norteamericanos, libertad de culto para sus ciudadanos etc..

(55) Ralph Roeder, Juárez y su México, Edit. Viking Press, New York, Ed. segunda E.U. 1947 542 p., pp. 311 y 312.

Ahora bien porque permita Juárez dichas concesiones en el tratado, pues bien porque la presión de Buchanan a través de una intervención militar sobre México; país del que ya hemos dicho sufría una de sus peores crisis económicas y políticas y por otro lado la política norteamericana imperialista esclavista dueña de la situación durante más de medio siglo, seguía proclamando como punto principal de su política la expansión territorial hacia el sur, es decir hacia México.

"Es importante destacar la necesidad de adquisiciones territoriales para el gobierno esclavista de Buchanan ya que con ello se garantizaría la probabilidad de su reelección." (56)

"Las maniobras belicosas de Buchanan desaprovechadas anualmente por el congreso, estaban definitivamente condenadas en 1860, incluso como un anticonceptivo a la insurrección doméstica, porque el nublon que no media más que un puño en diciembre de 1859 se agigantaba en mayo de 1860, y ya era tarde disipar la sombra de la guerra civil que le acercaba en los Estados Unidos con una incursión en el cercado ajeno. Sin embargo Buchanan se aferraba a su obra y la administración cerró sus filas para salvar al tratado". (57)

Pero en el gobierno liberal de México existía una esperanza al saber de las constantes derrotas de los esclavistas de Buchanan por los abolicionistas de Abraham Lincoln, con lo cual a pesar de ratificado el tratado no se llevaría a cabo por la nueva administración norteamericana.

(56) Benito Juárez, documentos ... opus cit. P. 736

(57) Ralph Roeder ... opus cit. P. 327

IV Churchwell y su misión (1858-1859)

Como hemos señalado ante la obsesionada idea del Presidente Buchanan por con seguir la cesión de los Estados de Chihuahua, Sonora y la Baja California, y la resolución de reconocimiento hacia el partido liberal o conservador el - Presidente Buchanan decide nombrar a William Churchwell agente confidencial de Washington en México con las facultades necesarias para establecer como lo señaló José Ma. Mata toda la información necesaria al Presidente Buchanan.

Difícil resultaba la misión por las condiciones que como ya hemos señalado aquejaban al país durante esos difíciles años. Ciertamente también que todavía existía en el pensamiento de hombres liberales con ideales de democracia y autonomía. Churchwell debía trasladarse a la ciudad de México con la finalidad de averiguar la situación de los partidos políticos en México e informarlo al departamento de los Estados Unidos del resultado de sus observaciones; hay que destacar como lo señaló Lewis Cass refiriéndose a Churchwell "como al caballero de Tennessee, hombre gris, carente de significación del que no hemos podido averiguar hecho alguno que lo singularice" (58)

El 22 de enero de 1859 empieza su labor sosteniendo varias entrevistas con Melchor Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada, cuyos puntos principales consistían en perfeccionar los tránsitos de Nogales a Guaymas, de Monterrey a Mazatlán y el Istmo de Tehuantepec.

Entre las observaciones realizadas por Churchwell se encuentra la gran deuda de México con Inglaterra y el gran poderío que por ese entonces poseía la Iglesia.

Podemos pensar que el señor Churchwell no fue todo lo ético que requería su misión, ya que en reiteradas ocasiones trató de probar a Buchanan que Lerdo de Tejada y Ocampo adquirieron compromisos con él, y que éstos quedaron precisados en un protocolo cuya copia facsimilar reprodujo posteriormente incompleto.

(58) Benito Juárez, documentos ... opus cit. P. 467

Mientras tanto Ocampo y Lerdo de Tejada, convencidos de la importancia de lograr el reconocimiento, hicieron creer a Churchwell que era posible que se aceptaran las propuestas estadounidenses, pero cuidadosos no firmaron documento alguno.

El ocho de febrero de 1859, Churchwell comunica a Buchanan la lastimosa situación por la que atraviesa el país, ya que el aspecto político está representado por dos partidos; el liberal al mando del Presidente Juárez y el dirigido por el usurpador Miramon quien pugna por el gobierno monárquico o el despotismo absoluto.

También es informado Buchanan de las entrevistas de Juárez con Churchwell, entrevistas que califica de satisfactorios y a la vez alentadoras para el Partido liberal ya que se necesitaba del reconocimiento del gobierno americano.

También es informado de la gran cantidad de metales preciosos abundantes en territorio mexicano, y la posible forma de apoderarse de los mismos mediante negocios disfrazados de fraudes, no se olvide que México requiere de nuestro apoyo.

Churchwell concluye su informe político el 21 de febrero de 1859, indicando el crecimiento de la causa liberal y el ánimo de Juárez va adquiriendo mayor confianza en la actuación de los Estados Unidos.

Por otro lado mediante carta confidencial de Churchwell a Buchanan le expone "que si el Partido Liberal es restaurado en el poder, podemos tener mucho que hacer regulando su política con un cuidadoso y prudente asesoramiento diariamente aumenta el prestigio de sus principios y se cree que con el reconocimiento de los Estados Unidos lo colocara pronto en posesión de la capital". (59)

El acto más importante que el partido liberal ha decidido realizar, es separar, con el decreto más radical la corrupta iglesia del Estado nacionalizando su vasta propiedad de 300 000 000 millones.

A continuación se exponen extractos de las comunicaciones bajo el mismo pliego de la carta confidencial del señor Churchwell, dirigida a Buchanan el 22 de febrero de 1859:

- Número 1 "Cesión de la Baja California.
- Número 2 El tránsito o derecho de vía desde el río grande hasta el Golfo de California y el derecho de vía perpetuo por el Istmo de Tehuantepec.
- Número 3 Una parte del dinero con que se haga la compra se aplicará a los vales del convenio.
- Número 4 Comisionados de ambas partes para adjudicar los reclamos de Estados Unidos contra el Gobierno de México, cuyos reclamos se pagaron del mismo dinero con que se haga la compra.
- Número 5 La reciprocidad en el comercio entre las dos naciones.
- Número 6 Ningún derecho de tránsito se recaudara por el gobierno de México.
- Número 7 Todos los privilegios de comercio que se concedan a otras naciones se concederán a Estados Unidos.
- Número 8 Una protección eficaz se prestará a los ciudadanos de ambos países.
- Número 9 El gobierno de México siempre tendrá el derecho de entrar en tratados con otras naciones, relativamente a los asuntos antecedentes." (60)

(Documento localizado en la Secretaría de Relaciones Exteriores)

Tan luego llegaron al Departamento de Estado de los Estados Unidos los informes de Churchwell el Presidente Buchanan estaba dispuesto a negociar con Juárez, pero noticias exageradas señalaban que Miramon se agrandaba militarmente, por lo que el senado propuso enviar al Senador y Ministro Robert Mc Lane, cuya misión será como más adelante observaremos, de gran relieve y trascendencia sobre tratados entre dos naciones que traerían consigo una variedad de acontecimientos que la historia se encargaría de presentar.

Cabe mencionar que la designación de Mc Lane serviría para ampliar las observaciones hechas por Churchwell, o bien para notificarlas ya que se facultaba a Mc Lane a ratificar el apoyo y por consiguiente el reconocimiento al gobierno que ofreciera las garantías de negociación tanto políticas como económicas; lo anterior pensamos, es una muestra clara de presión de una nación a otra, ya que con la llegada de Churchwell como la de Mc Lane no se intentaría negociar aspectos igualitarios entre gobiernos vecinos, sino el aprovechar la crisis política económica y social por la que atravieza una de ellas consiguiendo así los máximos aprovechamientos para la otra.

CAPITULO SEGUNDO

REFLEXIONES POLITICAS

- V José María Mata y su labor como embajador de Juárez en los Estados Unidos (1858 - 1860)
- VI Mc Lane y su misión en México (1859)
- VII Proyecto del tratado de alianza ofensiva y defensiva de Ocampo
- VIII El tratado Mc Lane - Ocampo
- IX La convención anexa al tratado Mc Lane - Ocampo (1859 - 1860)

V.- José María Mata y su labor como Embajador de Juárez en los Estados Unidos (1858-1860)

José María Mata cuyo papel en la historia del México Liberal fue destacado - como colaborador de todas las confianzas del Presidente Juárez, nombres como el de Ocampo, Ponciano Arriaga, estaban destinados a figurar en lo futuro en las páginas de oro de la historia como hombres que nunca sucumbieron a la defensa de sus ideales.

"El triunfo constitutivo del congreso no fue el código que formó sino los - hombres que salieron de su seno, las leyes dieron hombres leyes los contados campeones que por ser hombres en todo, dominaron al congreso durante los primeros seis meses, y que descollaron por su constancia en los días de desintegración, llegaron a la clausura identificados con todas las bases democráticas del código y reconocidos como los protagonistas de la reforma. Ramírez, el cáustico; iconoclasta; prieto, el demócrata sentimental, Zarco, el nacionalista recio, Ocampo, el militante ocasional; Mata el maestro discípulo; Guzman, el apoloquista optimista; Arriaga los visionarios realistas, todos caracterizados y personificados elementos de carácter nacional indispensables a la formación de un movimiento popular." (61)

El 2 de marzo de 1858 José Ma. Mata es enviado a Washington desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario, tal cargo encomendado por el Presidente Juárez a través de Ocampo tendría como finalidad el estructurar o reestructurar las relaciones entre México y los Estados Unidos; esto considerando a Mata resultaba la persona idónea, ya que por su conocida instrucción, tacto y patriotismo puede concurrir mejor a lograrlo.

¿Cuál era la idea con esta designación?, ¿qué se buscaba?, ¿cuál era el momento histórico de ese tiempo con los Estados Unidos?.

Primeramente destacaremos el acceder de Mata a prestar sus servicios como lo describiría Buchanan de novicio diplomático, la idea era negociar con los Estados la obtención de un empréstito y asegurar una conexión política basada

en principios de igualdad. ¿Qué se buscaba?. Que llegadas las negociaciones de Mata con el gobierno de Washington, este no tomará el empréstito buscado por el gobierno de Juárez como una motivo más de presión hacia los puntos que hemos venido mencionando en este estudio. Por último ¿cuál era el momento histórico de México con los Estados Unidos en ese tiempo?. Pues el momento que se ha vivido siempre en la historia del país fuerte a la subyugación del país débil, y México no era en ese momento la excepción; los norteamericanos buscaban el tránsito por el Istmo de Tehuantepec, es decir, el derecho de establecer una comunicación interoceánica a través del Istmo.

Mata es enviado primeramente a Nueva Orleans en donde recibiría las respectivas instrucciones, embarcándose en Veracruz donde cobraría el dinero suficiente para su desempeño. Se le pide que designe un gabinete a su elección y se le pide a los mexicanos residentes en Estados Unidos le guarden los privilegios que le corresponden por razón de su carácter diplomático. Ya estando en Estados Unidos se hace de su conocimiento la importancia de negociar un empréstito de dos millones de pesos los cuales se destinarían para la continuación de los objetivos del gobierno constitucional, así que para el desempeño de dicha labor y a fin de evitar desconfianza en las casas de comercio de los Estados Unidos se le enviaría un poder con garantía sobre los bienes del clero.

Mata es presentado ante el Presidente Buchanan expresándole como el más ferviente anhelo tanto del pueblo mexicano como del Presidente Juárez y en espera de estrechar las relaciones entre los dos países diciéndole "creo señor Presidente que los dos países marchan bajo una digna administración en la senda de civilización, libertad y progreso en que tan noblemente se han colocado" (62)

De igual forma le expresa la necesidad de conseguir un empréstito que tanto está afectando la movilidad del gobierno de Juárez.

Cumpliendo con su cometido, Mata se dirige al ministro de los Estados Unidos manifestándole una serie de atropellos cometidos por Mr. W.A. Porter coman-

dante de la corbeta de los Estados Unidos y Mr. Fawelly Allden, quien funcionaba como viceconsul de Estados Unidos en el Puerto de Guaymas, Sonora, sobre los hechos anteriores expone Mata, "espero las instrucciones de mi país a fin de resolver lo citado a la brevedad".

Para darnos una idea más realista de la crisis económica del gobierno de Juárez, Mata le comunica a Melchor Ocampo su deseo de renunciar ya que no contaba con los elementos económicos necesarios para subsanar sus más elementales gastos de subsistencia, y aceptar dinero del gobierno liberal significaría desproporcionar el presupuesto de los servidores del país.

Ante la negativa de su renuncia, Mata sigue su labor de conseguir el tan esperado empréstito que permitiera al gobierno liberal continuar con su causa. El 15 de abril de 1859, Mata comunica al ministro de Relaciones Exteriores en la Ciudad de Veracruz, el haber conseguido el anticipo de 500,000 pesos que sobre los dos millones habrá de entregarle el gobierno de Washington.

En su ardua tarea también tuvo que afrontar el que voluntarios americanos pasaran a la frontera mexicana, incendiaran un rancho, o que el General Samuel Houston gobernador de Texas, se pusiera en camino a fin de invadir México, todo esto daba una idea de su desenvolvimiento político en Estados Unidos. La sustitución de una política de penetración pacífica por la marcha de la absorción territorial representaba un progreso sin duda, pero un progreso en el mismo sentido, era un distinguo no una diferencia, juntos con las negociaciones para los tránsitos iban los pedidos territoriales.

Sin embargo dos días después del informe presidencial de Buchanan, Forsyth ofreció sus buenos oficios a Mata con el objeto de facilitar el empréstito y de favorecer el reconocimiento en el Gabinete y después de pasar seis meses en Washington sin otro objeto, Mata recibió la oferta con cierta reserva, pero recobrando ánimo se fue a la Casa Blanca confiado en que el reconocimiento era ya cosa resuelta. Sin embargo Buchanan actuaría despacio ya que se le presentaría la posible venta por parte de Pobles de Chihuahua y Sonora, por lo que era conveniente esperar. Mata se mostraba cansado y se sentía -

burlado por Buchanan, no sabía si las proposiciones del enemigo eran auténticas o fintas, bien pudieran ser un infundio colocado por el cuerpo diplomático, que había hecho todo lo posible en Washington, así como en México, para entorpecer el reconocimiento.

Mata estaba resuelto a marcharse, aún ante la petición de Juárez en el sentido que más que nunca era importante su estancia en Washington, e incluso se le facultaba a prorrogar la celebración del tratado Mc Lane-Ocampo.

¿Porqué la espera de Washington con el empréstito?; pues la conclusión es sencilla, por un lado se otorgaba el apoyo al gobierno de Juárez, pero éste a su vez no contaba con los recursos financieros para sacar adelante su Gobierno, por lo que con un poco de presión se obtendría el provecho de la venta de la Baja California; cuál era el resultado ante la firma del tratado? Juárez obtendría el dinero requerido.

Sin embargo el 10 de agosto de 1860 Mata decide regresar a México, por lo que manda un comunicado al Secretario de Relaciones Exteriores manifestándole los motivos que reiteradamente lo hicieron renunciar y algunos otros que le serían presentados a su llegada a México. Juárez al enterarse de dicha resolución, nombra interinamente como encargado de negocios en Washington a Matías Romero, aunque dicho cargo sería presentado a la consideración del Señor Lerdo de Tejada.

VI) MC LANE Y SU MISION EN MEXICO (1859)

Robert Mc. Lane, Senador por el Estado de Maryland en los Estados Unidos en la Administración del Presidente Buchanan y amigo íntimo de los empresarios de la Lousiana Tehuantepec Company es llamado y enviado precipitadamente a la Ciudad de México como ministro plenipotenciario. Su labor como más adelante apuntaremos consistiría en mantener un juicio estricto sobre la situación política y económica predominante en la república mexicana.

Anteriormente como hemos apuntado fue designado a desempeñar la misma labor el señor Churchwell, quien después de una larga permanencia en el país apuntó al Presidente Buchanan como parte importante de su conclusión final, ningún gobierno parece ejercer un riguroso control. Por ello se deja en la persona de Mc Lane el juicio a reconocer el gobierno que éste considere como más favorable a los intereses de los Estados Unidos, sin preocuparse por la legitimidad del gobierno, sino de la capacidad del mismo para negociar. Sin embargo prevalecían simpatías por el Gobierno de Juárez, la finalidad de Mc Lane consistía en que una vez establecidas las relaciones diplomáticas, obtener los tratados de límites y de paso, utilizando las instrucciones que se le dieron a Forsyth en 1837.

En abril de 1859 desembarca en Veracruz, entrevistándose enseguida con el ministro de relaciones Melchor Ocampo. A partir de esa fecha comienzan la serie de negociaciones entre Mc Lane, Juárez y su Gabinete, creemos que el pensamiento de Mc Lane se enfocaba a la necesidad del gobierno constitucional de que Washington reconociera legítimamente su constitución y conseguir empréstitos que tanto estaban afectando la continuación de la causa y el pago

de la deuda externa. Por lo que Mc Lane tenía toda su expectativa en las negociaciones de la compra de la Baja California, la ampliación de las fronteras de los Estados de Durango, Sonora y Chihuahua y sobre todo la creación de la vía ferroviaria que atravesara al país hasta el Istmo de Tehuantepec estando en lo contrario con Churchwell, Mc Lane pondría todo el empeño y sentido político en apresurar la realización de los tratados.

Juárez es reconocido por Mc Lane el 7 de abril de 1859, así que en el mismo mes empiezan las negociaciones Mc Lane-Ocampo; sin embargo el Presidente Buchanan quería que las pretensiones norteamericanas fueran consignadas en un solo tratado; ya que como lo señaló Mata a Ocampo, la separación de los tratados no lo aceptan, ya que piensan que como diplomáticos somos mañosos y se refuta con la intención de rehusar a la cesión de la Baja California más adelante.

En diciembre de 1859 Ocampo se vería forzado a firmar el tratado lo que le significaría su sentencia de muerte ya que dadas las presiones se aumentaba a perpetuidad el derecho por el Istmo de Tehuantepec y la vía ferrea a través del sector occidental del país, protegiéndolo con sus propias fuerzas militares.

Las ventajas del tratado no eran únicamente de orden pecuniario, sino que eran también políticas ya que el propósito del gobierno liberal era asegurar la independencia del país contra la intervención extranjera, tanto europea como americana mediante una alianza tácita con el gobierno de los Estados Unidos.

Mc Lane tuvo que combatir no solo la reacción al tratado de México, sino la reacción no menos enconada a su obra en los Estados Unidos.

Los problemas de intervención venían caminando a pasos apresurados, ya que el ministro de relaciones de la Inglaterra Lord Rousell notifico a Mc Lane que el Gobierno de su majestad veía con satisfacción un armisticio de seis meses y la elección de una Asamblea Nacional encargada de determinar el gobierno futuro.

Sin embargo después de presiones políticas Mc Lane se da cuenta que no todo había sido triunfo, concluyendo que solamente había reconocido al gobierno de Juárez con garantía de un solo pagaré, en tanto que Juárez se libraba de todos sus compromisos sin motivo legítimo de protesta y con el derecho más incontestable, y a que como el mismo Mc Lane asentó desde el día que reconoció el gobierno constitucional y habiendo quedado harto de gloria gratuita no me queda mas remedio que renunciar.

Mc Lane renuncia y dicha, le es aceptada ante la perspectiva del malogrado tratado y la terminación de la guerra civil en México coincidiendo con el quebranto de la guerra seccionista de los Estados Unidos.

¿Que sucedió? que Mc Lane tuvo que afrontar motivos suficientes como eran los ideales de hombres del gobierno liberal como fueron Juárez, Ocampo, Lerdo, Mata, etc., así como el pensar que la sesión de territorio es el acto mas grave e importante de la soberanía que puede ejecutar un gobierno, por lo tanto es de dudar si deba hacerse en momento en que está en conflicto con otro gobierno por asumir el poder.

Esto además del rechazo que existe sobre la cesión por los Estados del Norte y Centro del País; por lo que no insistiré más en este punto.

Antes de retirarse definitivamente del país, Robert Mc. Lane, propuso la apertura de medios de comunicación entre el Golfo de México y el Golfo de California y entre el Pacífico y el Golfo de México, estas vías de comunicación aceptadas por el Presidente Buchanan y el Presidente Juárez, sin embargo el Senado de México se opuso, concluye Mc Lane; "mi interés en la misión encomendada concluyó con el rechazo de la ratificación del tratado por el Senado, y el peligro inminente de la Guerra Civil me imposibilitó abandonar en esta época mi país y mi familia." (63)

VII Proyecto del Tratado de Alianza Ofensiva y Defensiva de Ocampo.

El 19 de junio de 1859 y como parte de las negociaciones efectuadas por Melchor Ocampo y Robert Mc Lane, en la ciudad de Veracruz se realiza el proyecto del Tratado de Alianza Ofensiva y Defensiva entre México y los Estados Unidos.

"En nombre del pueblo de los Estados Unidos de América y de la República Mexicana: que para cimentar más sólidamente su amistad y recíprocas ventajas, para comenzar a formar especialmente el derecho público de América; para facilitar la radicación y desarrollo de los principios democráticos; para oponerse a la consecución de los restos de los abusos feudales que están todavía in filtrados casi todos los elementos de la educación pública; los Estados Unidos de América y la república de México han convenido en sujetarse al siguiente" (64)

Tratado de paz a alianza ofensiva y defensiva entre las repúblicas de los Estados Unidos de América y la de México.

El tratado que a continuación exponremos es el resultado como hemos señalado, del período de dos años de pláticas entre los dos gobiernos, el cual intentaba o pretendía la expansión territorial.

Sin embargo también encontramos la posibilidad de utilizar términos como: paz, lealtad, fraternidad y equidad, término este último que parecía olvidar el Gobierno de Washington.

El contenido de sus artículos quedaron sujetos de la siguiente manera:

- 1º "Habrá paz y amistad perpetua y constante entre las repúblicas de los Estados Unidos de América y la de México y sus gobiernos en fuerza de esta especial capitulación confirman de nuevo el deber que tienen de impedir que se rompa la paz entre ambos pueblos y sus ciudadanos, empleando para conseguirlo el envío muto de personas acreditadas y benévolas de un país al otro, la intervencida requerida y amistad de las otras naciones, la concesión de pequeños derechos y ventajas cuya pérdida para que el tal lo considere es siempre menor que las que ocasiona la guerra en vida de personas, desmoralización de los pueblos, destrucción de los intereses, paralización de las industrias y, porque siendo la guerra un último resto de la barbarie, todos los países civilizados deben huirla con todos sus esfuerzos.
- 2º Si la autoridad, el nombre la bandera, la fuerza armada de mar y tierra, los hombres técnicos, los lugares o territorios, los pertrechos, armas y municiones de guerra de cualquiera de las naciones llegan a ser necesarios a la otra para defenderse de una tercera, porque protestan no - provocar nunca ni ofender sino en propia defensa, la otra tendrá obligación de darles eficaz y oportunamente, tan luego como la necesitada lo requiera y lo pida.
- 3º Será obligación de cualquiera de las dos repúblicas ayudar a sostener el orden y la seguridad en el territorio de la otra de todos los modos explicados en el artículo 2º, que precede, siempre que para ello fuere

requerido por un gobierno legítimo y reconocido u obedecido por la mayoría de la nación y cuyas tendencias sean la consolidación de los principios democráticos y de la libertad constitucional.

- 4° En cada caso de ocupación de fuerzas armadas y transportes de ellas o de sus municiones y pertrechos, los gastos se harán por el tesorero de la nación a la que más directamente sirva tal ocupación, siendo de su exclusivo o parcial cargo, según se determine en cada caso por convenio previo de ambos gobiernos.
- 5° A ninguna de las dos repúblicas autoriza este tratado para situar tropas, armas ni municiones, ni pertrechos, o hacerlas pasar por territorio de la otra sino por su previo consentimiento" (65)

Exceptúase de este artículo el reglamento que se haga para las escoltas de los caminos de la frontera del Norte y Oeste de México, conforme al tratado de 1831, reglamento que se haya pendiente de los informes que por consentimiento mutuo y especial autorización de abril de 1859, van a tomar los comisionados de ambos gobiernos.

Como podremos analizar se manejaban términos como paz y amistad, los cuales son sinónimos de respeto, lo cual pensamos era muy difícil de aceptar dadas las características históricas del momento, también se puede observar el respeto que se deberían entre las dos naciones a lo que a territorio y seguridad se refiere, significando con ello un avance importante de intervención, aunque de hecho sólo existiera gravado en un

(65) Benito Juárez, documentos ... opus cit. p. 631

documento. El ideal que se pretendía era bueno en el aspecto de solidaridad entre naciones contra efectos de una tercera, en fin que era un buen intento de compromiso y respeto que pretendía conservar ilesa la soberanía entre dos naciones y que es precisamente lo que hemos venido tratando de exponer, el gran derecho que existe en una nación a gobernarse autónomamente y de acuerdo a sus derechos, principios, normas y políticas que crean conveniente para su crecimiento.

Pero estos argumentos no deben quedar como un sueño o principio de utopía el que un gobierno no pueda ser manejado o dirigido por intervenciones extranjeras sometiéndolo a través del poder a la aceptación de su forma adecuada o no de gobernar, sino al contrario una nación debe ser libre y soberana y respetando a su vez el principio de intervenir sobre otra, esto le significará el ser más libre cada día, así como más grande. Es triste reconocer que la historia de los hombres y de las naciones ha puesto de manifiesto que siempre serán subyugados aquellos hombres o aquellas naciones más débiles sobre las más fuertes, violando con esto los derechos más nobles y humanos que sobre el derecho a ser libre se deba defender.

VIII El tratado Mc Lane-Ocampo

Al regresar Mc Lane de Estados Unidos a fines de noviembre de 1859, y después de haber recibido serias presiones por parte del Gobierno de Buchanan de celebrar el tratado, Mc Lane debía insistir ante el Partido Liberal la necesidad de continuar las pláticas con el señor Ocampo, consiguiendo así lo que hemos venido desarrollando.

Alejandro Villaseñor y Villaseñor, escritor conservador y autor de obras anti-Juaristas afirma que la realización del tratado Mc Lane-Ocampo coincidió con dos sucesos importantes que demostraban las verdaderas intenciones de Estados Unidos respecto a México; el primero la movilización de las fuerzas Norteamericanas en dirección de la frontera del Norte, y la segunda, la arrogante protesta que el comandante de la corbeta de guerra St. Mary H.C. Porter, dirigió a Pesqueira, Gobernador de Sonora, con motivo de la expulsión del territorio del citado Estado de varios ciudadanos Norteamericanos. En esta protesta, Porter amenazaba con una intervención del Gobierno de los Estados Unidos, y en la movilización podía verse un principio de ejecución de los planes que de tiempo atrás abrigaba Buchanan.

Mc Lane reconoce que Juárez no accedería a la cesión de Baja California, parte de Chihuahua y Sonora, obteniendo a cambio los derechos de tránsito en el Istmo de Tehuantepec y en las rutas Nogales - Guaymas y, Camargo - Monterrey - Saltillo - Mazatlán. Además logró la facultad discrecional para el gobierno de los Estados Unidos de proteger la ruta Istmica. En el caso de peligro excepcional de peligro imprevisto e inminente para las vidas o las propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos.

Finalmente el 14 de diciembre, se firma el tratado en dos copias de sus textos en español y en inglés. Un juego fue enviado a los Estados Unidos, siendo el portador Henry Roy de la Reintrie, Secretario de la Legación y, el otro se conservó en los archivos del gobierno mexicano; los historiógrafos mexicanos se dieron a la tarea de buscar copia alguna de este documento, y al no encontrarla supusieron que era el gobierno mexicano quien la ocultaba.

En la obra publicada por don Ignacio Vallarta sobre los tratados no ratificados, durante su gestión como Secretario de Relaciones Exteriores, omitió reproducir el exto del tratado Mc Lane-Ocampo o cualquier referencia al mismo. - Ello ocurrió sencillamente porque no lo encontró en el archivo de la Secretaría.

Se piensa y así ha sido aceptado por algunos historiadores y estudiosos del derecho que en julio de 1861 había sido solicitado por el Congreso y se le envió junto con las instrucciones y correspondencia conexas. En 1870 el Congreso sufrió un fuerte incendio en el que se perdió la mayor parte del archivo y entre su acervo se encontraba el expediente, los originales del tratado Mc Lane-Ocampo.

Sin embargo el Licenciado Hugo Margain logró obtener de la forma que desconocemos los puntos más importantes sobre lo que se logró y que a continuación ponemos de manifiesto.

Artículo 1º Se cedió a los Estados Unidos a perpetuidad el derecho de tránsito, y es como se conoce una ampliación del artículo VII del tratado de la Mesilla.

Artículo 2º Establece que el condominio de ambos países sobre las vías ístmicas, de uno a otros mares, por cualquier camino que actualmente exista o que existiera en lo sucesivo, con el agravante de no fincar un condominio temporal, por razones de emergencia, sino absoluta y a perpetuidad. Sobre este artículo sería interesante pensar que de haberse llevado a la práctica el tratado, el Istmo de Tehuantepec se encontraría hoy sujeto a una condición parecida a la de Tanger (Villa Marroqui).

Artículo 3º Establece que el libre tránsito podrá concederse sobre los efectos extranjeros o mercancías que pasen bone fide por dicho Istmo.

Artículo 5º Resulta compatible y aún aminora los efectos del segundo ya que resuelve el condominio en beneficio exclusivo de una de las partes, o sea que establece el dominio de los Estados Unidos. Resulta obvio que si un país puede intervenir militarmente, a su discreción, en el territorio de otro sin que para ello sea preciso el consentimiento de este último, será aquél y no éste el titular de la soberanía sobre el territorio en cuestión; la última parte del artículo 3º consigna la renuncia expresa de México al ejercicio de su soberanía sobre el Istmo de Tehuantepec.

Artículo 6º Se establece la concesión del libre tránsito de Nogales a Guaymas y:

Artículo 7º El correspondiente a la ruta Matamoros a Camargo hasta Mazatlán.

Efectivamente, el tratado Mc Lane Ocampo permitía la intervención militar Estadounidense en las tres rutas pero sólo para proteger la seguridad y protección

de las personas y los bienes que pasen por alguna de las precitadas rutas y a solicitud del gobierno, salvo caso de excepción, pero en este último se retirarán dichas fuerzas cuando cese la necesidad de emplearlas.

Por los motivos que hemos expuesto en esta parte del capítulo segundo y algunos que por motivos históricos desconocemos, no nos ha sido posible detallar con todos sus artículos y características el tratado Mc Lane-Ocampo, ya que dicha búsqueda condujo a penetrar en obras de diversos historiadores hasta llegar al archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores sin haber conseguido en su totalidad nuestro objetivo. Pero regresando a nuestro estudio señalaremos que estamos de acuerdo con lo asentado por el maestro Cue Canovas, el cual considera que "Es oportuno insistir en que dichas concesiones tuvieron que establecerse para evitar la invasión norteamericana en México, anunciada constantemente por la administración de Buchanan frente al peligro grave de la intervención militar, Juárez y Ocampo hubieron en verse obligados a fijarla en un convenio entre ambas naciones limitada a los tránsitos establecidos en el mismo tratado". (66)

Entendamos que más no pudieron hacer aquellos hombres, en una época en que el imperialismo esclavista norteamericano, dueño del poder desde hacía más de medio siglo, para mantenerse en el Gobierno seguía proclamando como un punto principal de su programa político la expansión territorial hacia el Sur, es decir hacia México.

La historia de las naciones nos deja ver como determinadas naciones soberanas por presiones políticas o económicas se han visto en la necesidad por razones

de convivencia internacional, han tenido que conceder derechos de paso. Por ejemplo en 1904 Chile estableció un amplio y perpetuo derecho de paso comercial a Bolivia para tener salida al Pacífico; en 1846 Colombia concedió a Estados Unidos derechos de paso a través del Istmo de Panamá a cambio de que los Estados Unidos garantizaran la neutralidad de ese paso y los derechos de soberanía y de propiedad de Colombia en ese Istmo.

Finalmente opinamos que las servidumbres de paso entre una nación sobre otra, han tenido como fundamento las necesidades económicas así como necesidades geográficas y políticas determinantes. En el caso específico de nuestra nación de sobre manera hemos explicado dichas razones, dividiendo el recurso obligado de una nación débil y en lucha civil, frente a un país poderoso y urgido de establecer comunicaciones rápidas para el transporte de individuos, mercancías y elementos políticos y militares a sus posesiones de la costa del Océano Pacífico.

IX La convención anexa al tratado Mc Lane-Ocampo

Concluido el tratado con el gobierno de México, en el cual se hace patente las gestiones para obtener los derechos de tránsito a través del Istmo de Tehuantepec y del Río Grande y Arizona al Golfo de California han sido llevados a su feliz término y que el Gobierno de Estados Unidos da su anuencia a todas aquellas condiciones consideradas por el Presidente como importantes para garantizar la seguridad del mismo.

El tratado de tránsito y comercio basaba en los acuerdos o proyectos del señor Ocampo y que fueron presentados junto con su carta del nueve de julio de 1859. Es conveniente resaltar que el tratado de vías de tránsito y comercio cede a Estados Unidos, a perpetuidad el derecho de vía a través del Istmo de Tehuantepec y desde el Río Grande y Arizona hasta el Golfo de California, con derechos de libre paso de alimentos, mercancía y correos, tropas y municiones de guerra.

En un comunicado el Señor Mc Lane expone al Secretario de Estado Norteamericano Lewis Cass, que con relación al cumplimiento de las estipulaciones del tratado y al mantenimiento del orden en el territorio de ambas repúblicas es poco lo que se tenga que agregar a lo que tan repetidamente había propuesto sobre la incapacidad de todo Gobierno existente en México como Gobierno central para desempeñar adecuadamente sus funciones como Gobierno Supremo y al analizar y discutir el proyecto del señor Ocampo sobre un tratado de alianza entre México y Estados Unidos "nunca he dudado y mucho menos ahora, respecto a la capacidad del gobierno constitucional para mantenerse contra la iglesia y el gobierno militar que ha tomado posesión de la capital, pero no podría predecir cuando o como terminara la lucha entablada entre ellos y, hasta que llegue ese momento, todos los ciudadanos de Estados Unidos estarán expuestos a peligros, y las estipulaciones del tratado en riesgo constante de ser violados, Mc Lane en el mismo comunicado manifiesta en forma honesta que la intención de Estados Unidos en intervenir o impedir todo acto tendiente a perturbar su propia seguridad, o lo que le es debido en abstracto, o en virtud de las estipulaciones del tratado, o cuando alguna otra causa demanda tal intervención, como también para proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos que residen en territorio mexicano".

Como hemos venido señalando los tratados propuestos por Lewis a iniciativa del gobierno Buchanan a Mc Lane tendían siempre a proteger los intereses de los Estados Unidos como era el pretender expansiones territoriales, ratificaciones con tratados de perpetuidad de uso sobre el Istmo de Tehuantepec. Por otro lado podremos pensar que el reconocimiento o simpatía que reiteró Mc Lane al gobierno de Juárez no fueron por efectos de honestidad o aprobación respecto a la causa liberal; sino que recordaremos que la llegada de Mc Lane a México ya se encontraba desarrollando igualitaria Churchwell quien a criterio de Buchanan no finiquitaría eficazmente la misión para la cual fue enviado, y se puso en la persona de Mc Lane la responsabilidad de decisión respecto a la defensa de los intereses de Buchanan y en sí del pueblo americano.

Otra causa para apoyar lo anterior era que pese a los antecedentes expuestos por Churchwell a Mc Lane, este encontró que pese a los graves conflictos económicos por los que atravesaba el país, Juárez era muy querido y amén de eso gozaba de excelente reputación política y la admiración y respaldo de una gran mayoría de los Estados del Norte y Sureste, dos repúblicas más inmediatas al lugar donde el desorden exista, obrarán de acuerdo y en cooperación. Para el arresto y castigo de los criminales que han interrumpido la tranquilidad y seguridad pública de cualquiera de las dos repúblicas, y con este fin los reos de estas faltas podrán ser arrestados dentro de cualquiera de las dos repúblicas, y entregados a las autoridades de aquella república dentro de la cual el crimen haya sido cometido; el género y el carácter de tal intervención, como también los gastos de la misma y la manera de prender y someter al castigo los dichos criminales, serán determinados y arreglados por un convenio entre los ramos ejecutivos de los dos Gobiernos.

A continuación expondremos el sentido y contenido de la convención entre la república mexicana y los Estados Unidos de América fechada el catorce de diciembre de 1859 en Veracruz. Dicha convención se realiza para ejecutar las estipulaciones de los tratados y conservar el orden y la seguridad en el territorio de las repúblicas de México y de los Estados Unidos. Su contenido se resumía a dos artículos que a continuación presentamos:

Artículo I.- Si cualquiera de las estipulaciones de los tratados vigentes entre México y los Estados Unidos fueren violadas, o el resguardo y seguridad de los ciudadanos de cualquiera de las dos repúblicas fueren arriesgados dentro del territorio de la otras, y que el Gobierno legítimo y reconocido de ello no pueda, por cualquier motivo, ejecutar tales estipulaciones o prevenir tal resguardo y seguridad, será obligación de aquel gobierno solicitar socorro del otro para mantener la debida ejecución de ellas, y también el orden y la seguridad en el territorio de aquella república en donde tal violación y desorden sucedan; y en cada caso especial semejante intervención se haga necesaria; y si el desorden sucediere sobre la frontera de las naciones en el preciso término de seis meses contados desde el día en que se firme o antes si fuere posible. En fé de lo cual, nosotros, los plenipotenciarios, lo hemos firmado y sellado en Veracruz el día catorce de diciembre del año del Señor mil ochocientos cincuenta y nueve, trigésimo noveno de la independencía de la república mexicana y octagésimo cuarto de la de los Estados Unidos; así lo firmaron el Señor Melchor Ocampo y el Señor Robert Mc Lane." (67)

Artículo II Esta convención será ratificada por el Presidente de México en virtud de sus funciones ejecutivas extraordinarias actuales, y por el Presidente

de los Estados Unidos de América con la anuencia y consentimiento del senado de los Estados Unidos, y las ratificaciones respectivas canjeadas en la ciudad de Washington o en la residencia del gobierno constitucional si se propusiere algunas alteraciones o enmiendas por el Presidente y el senado de los Estados Unidos y se aceptaren por el Presidente de México, en el del país, y que dada la necesidad de apoyo de cualquier índole Juárez cedería aparentemente a determinadas presiones políticas de parte de los Estados Unidos; pero nunca creyó Mc Lane que Juárez estaría dispuesto a otorgar tierras mexicanas a ninguna nación. Seguimos pensando y así lo expresamos, lo importante del contenido político y humano que deberían adoptar todas las naciones sobre todo las poderosas del "principio de respeto y no intervención". (68)

CAPITULO TERCERO

CONSECUENCIAS HISTORICAS

- X Ratificación del Tratado Mc Lane - Ocampo (1859 - 1860)
- XI La protesta de Diez de Bonilla y las gestiones de los conservadores en contra del Tratado Mc Lane - Ocampo (1859 - 1860)
- XII Matías Romero, su misión en los Estados Unidos (1861 - 1866)

X) RATIFICACION DEL TRATADO MC LANE-OCAMPO

El 15 de diciembre de 1860, a bordo del Barco Brooklyn, partió el tratado firmado entre Mc Lane y Ocampo con el objeto de ser ratificado por el Senado del Gobierno de los Estados Unidos, cumpliendo así el deseo del Presidente Buchanan de acelerar la tramitación de esta negociación, mientras tanto en la capital de la república mexicana varios periódicos como el Guillermo Tell y la Reforma atacan a Juárez por su participación en la aceptación del tratado. De igual forma el gobierno de Miramón a través de Barandiaran insisten ante Washington la incapacidad de Juárez para la celebración del tratado.

Antes de efectuarse la ratificación, el senado vio la posibilidad de modificar aspectos del tratado, como el reducir a un plazo de diez años en lo que se refiere a la reciprocidad de importación libre de mercancías especificadas en el Art. 8º, también se proponía modificar el extender el derecho de importación libre a todos los puertos de México y los Estados Unidos, habilitados al comercio de altura, y por último, expresar claramente que México solo concede a los Estados Unidos ese privilegio, en virtud de la indemnización que se le ha dado y que no será extensivo a ninguna otra Nación sino en caso de que ésta pague a México una suma proporcional a la que pagan los Estados Unidos y que será determinada por el monto total de comercio que dicha nación tenga con México. Esto lleva a la creencia que se eliminaban los inconvenientes que podrían afectar a los Estados Unidos y daba oportunidad a México de sacudirse de una carga que por el momento, se había visto obligado a aceptar.

"Sin embargo el 31 de enero Mata envía un comunicado a Ocampo señalando que ha surgido una serie de problemas por parte del senado de los Estados Unidos con la ratificación del tratado, dicho comunicado consistía en que un grupo de opositores al tratado (interesados en los tránsitos de Panamá y Nicaragua) consideran la apertura del Istmo de Tehuantepec como un rival peligroso"(69)

En la sesión de la comisión de relaciones exteriores, senadores republicanos plantearon la cuestión de que si el gobierno constitucional tiene facultades para concluir y ratificar el tratado, para lo que Mata envía al Senador por -

Louisiana, Jhon Slidell, una interesante carta en que pretende demostrar que el presidente Juárez tiene facultades legislativas concedidas en octubre de 1857, por el Congreso. Es de llamar la atención que creemos que Mata no estaba en lo justo; cierto que se suspendían las garantías individuales y se daban facultades extraordinarias pero en ramos específicos, guerra y hacienda, pero en ningún caso delegando facultades en asuntos internacionales. Por tal motivo Mc Lane es llamado por su Gobierno para apoyar en el senado la gestión para aprobar el tratado.

Esto orilló a una serie de pugnas entre Mata y Barandiaran, enviando, ambos, informes a los senadores, girando la discusión sobre las facultades del Presidente Juárez para ratificar el tratado.

El 30 de mayo el senado examinó el tratado y las modificaciones propuestas, desechó éstas últimas y con nueva votación volvió a rechazar el tratado en su texto original.

El motivo del rechazo era claro de suponerse, pues resultaba que dicho tratado no representaba un triunfo para los Estados Unidos, y además, el resultado de la complicada oposición parlamentaria de que era objeto Buchanan.

Encontramos de sobrada razón lo expuesto por Cue Canovas cuando afirma que no es verdad ni exacto como han asentado escritores antijuáristas que el tratado haya sido reprobado por el Senado Norteamericano, por contener estipulaciones contrarias a la soberanía de México, sino al contrario su repudio se debió en buena parte la manifestación del conflicto entre esclavistas y antiesclavistas. Estos últimos dominaban ya el Senado Norteamericano; por entonces existían en los Estados Unidos 15 Estados esclavistas a 18 no esclavistas.

Dos hechos se suscitan consecutivamente, el primero en torno a que Mc Lane, de la poca certeza existente por parte del Senado de los Estados Unidos a la ratificación del tratado prefiere renunciar, designando Buchanan como suplente al Señor Jhon Heller, el segundo hecho que mencionamos es la reunión del Gabinete de Juárez (Ocampo, Emparan, Llave, de la Fuente, Mata y el mismo Juárez); el motivo de dicha reunión era decidir si se consideraba prudente pro-

rrogar la ratificación del tratado, la conclusión se resolvió en torno a que no se prorrogara el tratado por lo que consideramos, el documento se resguardaría en los archivos nacionales de los Estados Unidos en lo que se le ha dado por llamar tratados imperfectos.

Creemos sensato recalcar en sentido afirmativo las tesis sostenidas por Cue Cánovas, Carrillo Flores y Ralph Roeder en la que coinciden explicando que la ratificación del tratado Mc Lane - Ocampo, no fue aprobado por tres razones y presentamos a consideración:

- a) "No se adquirió territorio, o sea que se defraudó el propósito expansionista de los sureños; tampoco respecto a la vía interoceánica y demás rutas, obtenían el control absoluto, quedando reducido exclusivamente a derechos de paso.
- b) Su aprobación produciría un cambio en la política arancelaria estadounidense, pasando de proteccionista a libre cambista. Se pensaba, si bien exagerando, que esa modificación arruinaría la industria norteamericana y reduciría las rentas del país.
- c) Es indudable que a varios senadores preocupaba la capacidad jurídica del Presidente Juárez para ratificar el tratado, no por prurito legalista, sino porque temerosos de que ese gobierno no se consolidara, sólo su perfeccionamiento jurídico podría obligar al gobierno opuesto que le sucediera" (70)

Esta decisión sólo hace demostrar la habilidad política de Juárez, demostrando una gran madurez como estadista; es decir que cuando tuvo oportunidad, porque los factores eran ya favorables, rectificó un acuerdo que había tenido que aceptar obligado por las circunstancias y buscando el bien de la patria.

Como hemos venido exponiendo repetitivamente, la situación dentro del país - día a día venía presentándose más agobiante para el partido liberal. Muestra de ello era la incertidumbre del gobierno no sólo a que se llevara a cabo la ratificación de un tratado con ventajas para los americanos, sino al mismo -

reconocimiento del Gobierno de Washington para México. Queremos recalcar que dicho reconocimiento al gobierno liberal le representaba la oportunidad de empréstitos americanos, que tanto tenia paralizado los ideales constitucionales sobre el liquidamiento de deudas extranjeras (España, Francia e Inglaterra), pero también paralizaba las maniobras internas del partido liberal dentro de la República Mexicana sobre un Gabinete que como hemos señalado era incapaz de solventar los gastos políticos más elementales, o el de sostener un ejército que había que alimentar y preparar ante la expectativa de posibles intervenciones.

Por todo lo anterior y ante la necesidad de apoyo, Mata inicia las gestiones en los Estados Unidos, esperando la aprobación del Senado Norteamericano; no podemos olvidar la posición del ministro del Gobierno conservador en Estados Unidos Barandiaran que utilizaría por todos los medios políticos la pugna por que no se llevara a cabo el tratado, e inclusive solicita dinero a su gobierno para evitar dicha ratificación.

Se podría decir que en ese momento el senado de los Estados Unidos se ve más obligado a pensar en prorrogar el tratado, proponer reformas en cuanto a su contenido o definitivamente rechazarlo. La postura del Senado es fácil adivinar que fuera de desconcierto; si cierto es que Buchanan en su afán extensionista y conecedor de la situación de México faculta a Mc Lane a que la decisión que éste tomase sería respetada por el Gobierno de Washington. También es cierto que el Senado Americano recibía la presión no sólo de los Estados de posición esclavista sino de los argumentos presentados por el llamado Gobierno de Miramon. Dichos argumentos sostenían la facultad de capacidad constitucional a que se hacfa como representante, violando así los mismos preceptos contenidos en ella.

El 16 de marzo de 1860 Mata comunica a Juárez que el Senado no aprueba el tratado sosteniendo ahora que el artículo 8º del mismo lo consideran algunos Senadores como perjudicial a los intereses de México y Estados Unidos, porque apoyándose en él, las demás Naciones podrían solicitar la importación libre de los efectos expresados en aquél, con lo cual disminuirían muy considerablemente las rentas de las naciones contratantes, no puede uno menos que creer muy

diffícil que el senado apruebe aquél convenio.

En su afán de conseguir su objetivo Mata se entrevista con el Senador por el Estado de Rhode Island, que pertenece al partido republicano, el cual consideró conveniente realizar algunas modificaciones al tratado con el objeto de que el senado lo aprobara; a continuación exponemos las cuatro modificaciones que específicamente se dirigen a los artículos 8º y 10º.

- 1º "Reducir a un plazo de 10 años las estipulaciones del tratado en la parte en que se refiere a la reciprocidad de importación libre de las mercancías especificadas en el artículo 8º.
- 2º Hacer dos listas diferentes de dichas mercancías poniendo en una las que los Estados Unidos puedan importar libremente en México y en la otra las que México puede importar de los Estados Unidos.
- 3º Extender el derecho de importación libre a todos los puertos de México y los Estados Unidos, habilitados al comercio de altura y;
- 4º Expresar claramente que México sólo concede a los Estados Unidos ese privilegio en virtud de la indemnización que se le ha dado y que no será extensión a ninguna otra nación sino en el caso de que ésta pague a México una suma proporcional a la que pagan los Estados Unidos y que será determinada por el monto total del comercio que dicha nación tenga con México." (71) 71

Después de haber sido estudiadas las modificaciones respecto del tratado, Juárez se reúne con su Gabinete y habiendo encontrado necesario deciden aprobarla autorizando para ello a Mata e inclusive se le faculta para que pueda otorgar una prórroga por otros 6 meses, también el senado de los Estados Unidos hubieron de ponerse de acuerdo respecto de las modificaciones propuestas por el Senador Simmons.

En nuestra opinión pensamos que tanta indiferencia mostrada por el Senado de los Estados Unidos por ratificar el tratado se debió a que dentro del contenido ya no se encontraba la cesión de terreno de las partes pretendidas por el -

Presidente Buchanan (la Baja California, Chihuahua y Sonora), aunque también se localizaban grandes ventajas como el paso de la ruta por el Istmo de Tehuantepec.

Ante esta perspectiva y la visión de los Estados Unidos que se dieron cuenta que Francia no se encontraba capacitada económicamente a la terminación de la construcción del canal de Panamá, decidieron darle más importancia a su interferencia en la compra de los derechos de la terminación del canal.

El 26 de mayo de 1860 Mc Lane recibe un comunicado del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Lewis Cass, donde le expone su preocupación en que el tratado será definitivamente rechazado por el Senado.

Mata le hace saber al Presidente Juárez que el 30 de mayo se reunió el Senado a discutir la aprobación del tratado con las modificaciones hechas por Mr. Simmons, manifestando su oposición a ellas, algunos senadores demócratas y sometidas a votación fueron desechadas, no solamente por el voto de los senadores de dicho Partido, sino aún por el de los republicanos. En seguida se sometió el tratado en su forma primitiva, sin modificación ninguna y fue rechazado no sólo por los senadores republicanos, sino aún algunos de los mismos demócratas

Por fin el 11 de junio de 1860 y ante la decisión del Senado de los Estados Unidos por ratificar el tratado, José Ma. Mata se dirige a Juárez comentándole que dicho tratado no se llevará a cabo e inclusive no existe interés por conseguir una prórroga para su solución. Cabe señalar que la situación en la Unión Americana no era del todo satisfactoria ya que en esos momentos predominaba el sentimiento de hostilidad entre las dos secciones Norte y Sur, o más propiamente entre Estados libres y Estados esclavos. Es tal que todo indica que no se realizará el avenimiento.

Como último intento en su afán de continuar con las especificaciones del partido liberal, Mata se entrevista con Cass, el cual responde que definitivamente no procederá la idea de establecer tratados de tránsito y comercio pendiente entre México y Estados Unidos, y que si en algún momento el Senado llegara a pensarlo entre las modificaciones que se hicieran, se comprenderán la de prorrogar el referido término cuya modificación surtiría los mismos efectos que el artículo adicional.

Como hemos señalado conjuntamente con estos sucesos Robert Mc Lane insiste ante el Presidente Buchanan, le sea aceptada su renuncia. Sin embargo el 20 de septiembre de 1860 el Secretario de Estado Lewis Cass le pide a Mc Lane reconsidere su posición exponiéndole diferentes motivos de carácter político y económico y que a continuación nos encargaremos de exponer.

Primeramente Buchanan no cesaba en su intención de conseguir la ratificación del tratado por todos los medios que hemos venido señalando.

Segundo.- El Gobierno de Washington deseaba seguir conservando una representación en Veracruz, sabedor que las potencias europeas conocedoras de la falta de apoyo de los Estados Unidos a México, adoptación como acción inmediata los principios de intervención a través de sus fuerzas militares y México no se encontraba capacitado para resistir y por consecuencia sería intervenido.

Tercero.- El Presidente desea desligar de su pensamiento político la idea de utilizar el tratado como un ardid para lograr primero, un apoderamiento de las riquezas de México; y segundo querer establecer sobre dicha Nación principios de intervención.

Cuarto.- Es importante su función dentro de territorio mexicano por las características adoptadas en sus pasadas actuaciones, las cuales infundieron seguridad y amistad en el gobierno de Juárez y del pueblo mexicano, lo cual nos permitía defender la seguridad de nuestros conciudadanos que se han visto lacerados por hechos de vandalismo por el usurpador Miramon. y:

Quinto.- Hemos aludido invariablemente la abstención de la interferencia extranjera que sostenemos con respecto a México. Es conveniente agregar que el principio niega el derecho de cualquier potencia extranjera de conservar posesión permanente en algún lugar del país o que trate a través de violencia de dirigir o ejercer el control de su destino político; sin embargo no alude a la ausencia de derechos.

Para realizar operaciones hostiles que tiendan a recuperar las indemnizaciones por las confiscaciones sufridas. Pero insistimos en que las hostilidades que prosigan ese propósito, no deben convertirse en medios para lograr la adquisición o bien en convenios políticos.

Sin embargo la renuncia de Mc Lane se hizo efectiva, quedando para aprobación del senado como candidato a substituirlo al señor Weller, residente en el Estado de California.

Juárez por su lado, el 25 de octubre de 1860 expide un decreto de prórroga para la apertura del Istmo de Tehuantepec, el cual reproducimos.

"Artículo 1.- Se prorroga el plazo concedido por el artículo 1º del Decreto del 28 de marzo de 1859, a la compañía de Louisiana de Tehuantepec, de manera que esta pueda comenzar a construir el ferrocarril el día 1º de abril de 1862, debiendo concluirlo a los siete años, contados desde el mismo día.

Artículo 2.- No se contará en el plazo expresado de los siete años, el tiempo en que puedan suspenderse los trabajos de construcción de dicho ferrocarril y podrá ampliarse ese plazo, si la suspensión dependiese de guerra civil u otros casos de fuerza mayor legalmente comprobado". (72)

Por tanto, mando se imprima, publique y circule y se le de el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de Gobierno Nacional en la Heroica Veracruz a 25 de octubre de 1860".

XI) La Protesta de Diez de Bonilla y las gestiones de los conservadores en contra del tratado Mc Lane - Ocampo (1859 - 1860)

Participante del gobierno conservador representado por Miramon, en calidad de ministro de relaciones exteriores, tal era la función del señor Manuel Diez de Bonilla radicada en la ciudad de México y completamente opuesto al gobierno liberal de Don Benito Juárez en todo en cuanto ideales se refería.

En abril de 1859 Manuel Diez de Bonilla dirige un comunicado al señor John Black, Cónsul de Estados Unidos en la ciudad de México, le manifiesta su malestar e indignación por el comportamiento del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en México, Robert Mc Lane, quien ha reconocido por instrucciones del Presidente Buchanan al llamado gobierno constitucionalista representado por Juárez, el cual se ha refugiado en la ciudad de Veracruz y de quien se dice fue expulsado por abominación pública manifestada en todos los lugares donde ha hecho lo posible por establecerse. Continúa Diez de Bonilla en su comunicado, se ve en la penosa necesidad, en su carácter de Ministro de Relaciones del Gobierno en la capital, de informar al referido señor John Black que el supremo gobierno le retira el exequatur que le fue concedido con el propósito de ejercer sus funciones consulares y por ese carácter, esta medida también se extiende a todos los consulares y Vicecónsules Estadounidenses que residen en esta república y a quienes el señor Black debe poner en su conocimiento la presente resolución.

Asimismo, también mediante comunicado, esta vez Diez de Bonilla se dirige al Secretario de Estado de los Estados Unidos señor Lewis Cass, reiterándole su inconformidad y por consiguiente de la totalidad del gobierno conservador por las facultades que le fueron conferidas a Mc Lane, el cual dictó reconocer el gobierno de Juárez bajo las instrucciones del Gobierno de Washington. Hace también la observación en que dicha medida fue adoptada cuando precisamente el gobierno conservador se instalaba en la capital de la república, obteniendo en lugares colindantes con México y en otros importantes los triunfos para robustecer día a día su poder y su autoridad, por lo que se cree que solo pudo ser animado por causas contrarias a la justicia, a los intereses y los derechos de México a reconocer como legítimo gobierno del país a los líderes de un partido

cuyo programa es la destrucción de todo aquello que es sagrado y respetable en una sociedad, descuidando así la consistencia de su propia conducta y los claros principios de Ley Internacional. Termina el comunicado informando se le haga saber al Presidente Buchanan que los ciudadanos estadounidenses en el país permanecerán bajo la protección de las leyes y no serán molestados siempre que en cumplimiento de sus deberes como extranjeros, observen la más estricta neutralidad sin comprometerse bajo ninguna forma en las contiendas internas; pero si infringieran esos deberes violando las normas con su conducto, el gobierno de México que todo el peso de éstas se aplique a las partes inculpadas.

La protesta del gobierno conservador por el reconocimiento de Juárez consistía en que habiendo triunfado la causa del orden y de las garantías sociales sobre la más desastrosa demagogía que pisoteando todos los principios morales se impuso en el poder desde agosto de 1855 a enero de 1856, emanada del plan proclamado en Tacubaya al 17 de diciembre de 1857, instalándose en la capital de México con la aprobación general de la Nación. Poco después el ministro de Estados Unidos, Sr. Mc Lane, inició por orden de su gobierno negociaciones con el gobierno de Juárez con el objeto de concluir un tratado por el cual se le concedería a los Estados Unidos por una suma estipulada, una parte muy considerada del territorio nacional y el tránsito a perpetuidad del Istmo de Tehuantepec.

Lejos de ofrecer a México la satisfacción que demandaba su honor, el gobierno de Estados Unidos aprobó la conducta de su ministro y, sin disimulo alguno terminó por reconocer oficialmente como legítimo gobierno de la República Mexicana, al llamado Gobierno Constitucionalista, representado por Benito Juárez que por haber sido repudiado y expulsado por todos aquellos lugares en donde quiso establecerse, se ha refugiado en el puerto de Veracruz. La medida del reconocimiento de Mc Lane a ocampo no es otra cosa que la expansión de Estados Unidos a costa de territorio mexicano, ya sea adquiriendo parte del territorio mediante la realización de tratados o convenios para asegurar ventajas y territorios contrarios a los intereses de la Nación y para sus propósitos tratan de revestirlo con apariencia de legalidad, en tal virtud el presidente del partido conservador declara:

"Que cualquiera de los tratados, acuerdos, convenios o contratos, que se hayan celebrado o se celebren aquí en adelante entre el Gobierno de Washington y el llamado Gobierno de Juárez se declaren nulos y sin ningún efecto y asegure solemnemente ante el mundo civilizado a nombre de la Nación, que ahora y siempre México continúa en pleno goce de sus derechos, tanto en lo que se refiere a la integridad de su territorio, de acuerdo con los delineamientos marcados en el tratado de Guadalupe Hidalgo del 2 de febrero de 1848 y el tratado del 30 de diciembre de 1853, como a cualquier otro asunto en el que los intereses y la soberanía de México sean afectados" (73) } }

Lógica se veía aparentemente la protesta del movimiento conservador a través de Diez de Bonilla, ya que si recordamos la responsabilidad de Mc Lane a su llegada era el de conocer la situación política, social y económica del territorio mexicano y una vez obtenida dicha información, reconociera de acuerdo a las facultades que le fueron concedidas al gobierno que ofreciera las garantías necesarias para realizar transacciones. Se puede decir que al reconocer Mc Lane a Juárez como legítimo gobierno, es este el que brindaría las facilidades suficientes para su objetivo. Sin embargo la realidad era completamente diferente, ya que el Presidente Juárez, amén de gozar de la simpatía del pueblo liberal mexicano, estaba rodeado de un gabinete políticamente preparada para someterse incluso a las más exigentes presiones extranjeras. Eso por un lado, pero por otro Mc Lane reconoció el sentido de libertad de Juárez, así como de su lucha constante para conservar los derechos de una nación soberana y no intervenida.

Si bien es cierto en el tratado Mc Lane - Ocampo se pretendía otorgar objetivos económicos a los Estados Unidos, también éstos a su vez prestarían la ayuda al gobierno de Juárez con el fin de evitar presiones de intervención de potencias extranjeras como el caso de España, Inglaterra y Francia, quienes sabedores de la división de los 2 poderes predominante en México, esperaban la ocasión de la caída de Juárez para poder penetrar en nuestra nación y ejercer un total dominio no solamente económico sino de regir en su totalidad los destinos de la Nación.

Queremos también recordar que pese a las presiones del Presidente Buchanan nunca se dispuso en el tratado la cesión de territorio mexicano, hecho por lo cual sostenemos la tesis de que Juárez nunca se podrá juzgar como traidor, sino al contrario como un libertador del principio de que una nación no debe intervenir en los destinos de otra.

Dos hechos son importantes de señalar; el primero, las descortesías y arbitrariedades de que fueron objeto Ciudadanos Norteamericanos residentes en territorio mexicano por parte del usurpador Miramón y su gabinete, así como de la suspensión del Exequatur consular a consecuencia del acto oficial realizado por Mc Lane al reconocimiento de Juárez el 7 de abril de 1859.

El segundo, el Gobierno de Miramón recibía el apoyo económico y militar tanto de España como de Francia y éstas sabedores de lo señalado encontrarían en un momento dado las facilidades necesarias para intervenir en territorio mexicano.

XII) MATIAS ROMERO, SU MISION EN LOS ESTADOS UNIDOS (1861-1866)

En virtud de no haberse ratificado el tratado Mc Lane - Ocampo, y ante la amenaza de intervención Europea en México, y lo que esto significaría a la problemática de crisis ya tan descrita en este estudio, Juárez decide nombrar a Matías Romero ministro representante de su partido en Washington.

La misión de Juárez ante tal designación, correspondía en confiar en la persona de Romero, diplomático talentoso, la posibilidad de conseguir el apoyo de los Estados Unidos tanto políticamente como económicamente para así afrontar la amenaza Europea (Francia, España e Inglaterra) de la futura invasión.

En septiembre de 1860 y ante los motivos que ya hemos señalado, José Ma. Mata renuncia a su cargo de ministro en Washington e inmediatamente Juárez designa como sustituto al Lic. Matías Romero cuya actuación por 4 años habremos de destacar.

La situación en la república mexicana cada vez empeoraba más, por lo que la labor de Romero no se presentaba nada fácil, aunque habrían de destacarse las operaciones políticas más favorables para los ideales del pueblo liberal.

Después de unos días de analizar en Washington la situación política de esta nación, Romero informa a Juárez las rivalidades entre los Estados esclavistas y los no esclavistas, y la posibilidad de la elección como presidente de los Estados Unidos a Lincoln.

Es de imaginarse que desde Washington, Romero podía percatarse de las intenciones de los países Europeos respecto a México debido a la gran afluencia política de los Estados Unidos desde esos años.

Un problema grave amenazaba la seguridad del pueblo mexicano y era en relación a la amenaza de agresión de España a México y la importancia que para esto representara el que los Estados Unidos no permaneciera neutral, no queremos con esto decir que la ayuda se presentara de manera directa, y menos que existie-

ra rivalidad entre los Estados Unidos y España, sino que existía el deseo del pueblo americano de adquirir la Isla de Cuba, paso que ofrecía algunas probabilidades de llegar a aquel resultado.

Un hecho es eminentemente marcado en la actuación de Romero y ésta consiste en el nombramiento de Abraham Lincoln como Presidente de los Estados Unidos, por lo que Juárez le gira instrucciones a Romero de que se entreviste con el Presidente y haga una evaluación de dicha entrevista sobre el futuro político y económico de México. Sobre lo que se conocía como la acción tripartita (España, Francia e Inglaterra), Romero empieza una serie de conversaciones con representantes de dichos gobiernos a fin de buscar soluciones que no afectarían la seguridad del pueblo mexicano. Sobre los resultados de su entrevista con Lincoln, Romero informa a Juárez las seguridades y confianza de su Gobierno por el gobierno del Presidente Juárez.

Además también manifestó el realizar todo lo que esté a su alcance en favor de los intereses de México, país a quien yo había defendido desde su labor como Senador dentro del Senado en 1847.

En el mismo, continúa que Lincoln procura hacer justicia en todo cuanto ocurra y que se le considerará como una Nación amiga y hermana que ha dejado huella de una lucha constante por procurar defender sus derechos de soberanía ante la posibilidad de verse afectada por el invasor. Lo anterior, así lo refería el Presidente Lincoln señalando que de lo sostenido "me repetiría por escrito lo que acaba de manifestarme" (74)²⁴

Hecho sobresaliente que señala las dificultades que debió sortear Romero durante su estancia en el vecino país se refiere a que consecuencias políticas distintas a nuestro estudio suscitan la guerra civil en los Estados Unidos, lo cual repercutió sobre México en la medida en que se nos aisló de la parte Norte de los Estados Unidos, ya que no podría cruzarse el Sur de ese país y los barcos no visitaban nuestros puertos del Golfo con regularidad. Romero -

negocia, discute y firma un tratado postal que establecía el mecanismo para financiar el establecimiento de una línea de vapores que unía discretamente Nueva York con Veracruz.

Para junio de 1861 en los Estados Unidos ya se orevían dos cosas muy importantes; la primera que México se veía urgido de recibir fuerza abundantemente económica que permitiría la solidificación de un gobierno capaz de levantarse y poder ofrecer a su pueblo una seguridad social capaz de sostenerse por algunos años, ante lo cual los Estados Unidos, estudiarían las condiciones en que se efectuaría; y la segunda, la cada vez mayor posibilidad de intervención europea en México debido a su gran debilidad económica para seguir adelante.

Desafortunadamente para Romero, en Washington debido a la guerra, entrevistarse con el Presidente Lincoln era casi como imposible, por lo que los asuntos exteriores quedaban depositados en manos del Secretario de Estado, Mr. Seward. Seward mixtificó al mexicano desde el primer día en que se trataron y al cabo de un año de dedicarse a estudiarlo, Romero lo calificó de impenetrable. "Me parece difícil creer que un hombre de su perspicacia y experiencia ignore realmente la naturaleza de nuestras cuestiones interiores y exteriores; pero con la manera con que habla y con que ha obrado aquí, se deduce, o que en efecto no las conoce o con que aparenta ignorancia". (75) 15

Juárez por su lado le comunicaba en sus mensajes la necesidad de obtener apoyo financiero, por lo que Romero sostiene en su labor como embajador más de veintiseis entrevistas con Seward. ¿Cuál era el objeto de dicha entrevista? El que el Secretario de Estado Norteamericano estuviera al tanto de la situación de la república mexicana, el que se entendiera que la nación pasaba por una de las etapas más críticas de su existencia y que los resultados se vislumbraban en el ideal de un grupo de liberales que sufrían y luchaban por ofrecer a su pueblo la seguridad de un México independiente. Sobre todo el peligro más grande que día a día se convertía en una realidad próxima, y dicha realidad era la intervención de tres potencias europeas que esperaba el momento más adecuado para llevar a cabo sus planes.

(75) Ralph Poeder, ... onus cit. 512

Sin embargo, como hemos venido presentando en este estudio, los Estados Unidos sabedores de la situación de su vecino país, adoptaban medidas y exigencias tendientes a obtener siempre un beneficio. En un principio se creía casi obtenido el apoyo económico (tratado Mac Lane - Ocampo) a costa de hipotecas el país, hecho que por fortuna no sucedió. Después ante la presión de Romero, los Estados Unidos ofrecían ayudar a la causa de liberación de México sujetas a condiciones como la de respeto de libertad religiosa a los ciudadanos americanos residentes en la república, otras, el permiso de concesión del paso de tropas desde Guaymas hasta Arizona, lo anterior apoyándose en que por motivos de la guerra interna de los Estados Unidos era necesario autorizar.

Los Estados Unidos resuelven tratar con Francia e Inglaterra, la negociación de la deuda mexicana, sin embargo las potencias mencionadas no estuvieron de acuerdo. Los Estados Unidos no ponen más interés en el problema de México ya que la guerra precisaba de toda su atención.

La situación para Juárez es cada día más alarmante, el Emperador Francés Napoleón III amenazaba con intervenir a México, trayendo al país a Maximiliano de Asburgo.

Desilusionado Romero por la actuación de Seward, discurrió que si la intervención era un hecho que no abarcaba las posibilidades del gobierno de Juárez de impedirlo, lo más conveniente sería que Estados Unidos participara en ello, pues aumentarían los motivos de discordia entre los interventores, se conseguiría que la causa liberal tenga el menor número de votos que la reaccionaría, pues no sería difícil que los Estados Unidos logran decidir enteramente en favor de la causa constitucional de la Inglaterra, que de otro modo estaría vacilante. Romero comenta con Seward esta resolución, lo que ocasiona un descontrol en éste ya que habrían de comentarle "es muy duro tener que declarar la guerra a un buen amigo para contribuir de esa manera a salvarlo"(76); Romero comentó después al Secretario de Estado que si el deseo de que los Estados Unidos apareciera como nuestros enemigos era una prueba de confianza que sí tenía en ellos. Después de un tiempo Seward rechazó esa situación.

Aturdido Romero propone otra situación política a desarrollar, y esta consistía en que una invasión española era lo mejor que pudiera suceder a México, ya que el espíritu antiamericano de España hacía de tal eventualidad un asunto de común interés. Sin embargo, el ministro español, señor Tessara, que la única salida de México era someterse a las demandas de los aliados, ya que a España no le interesaba la reconquista de México, porque ésta tenía puestas sus miras de expansionismo en Marruecos y Portugal.

Además en una conferencia Seward, señaló a Romero en que los Estados Unidos no tendrían nada que hacer en una guerra entre dos naciones independientes y de que no pueden imponer instituciones republicanas al pueblo de México.

Finalmente sobre este respecto Romero terminó diciendo "me hacen afirmarme más a la creencia que siempre he tenido, de que debemos atenernos a nuestros propios elementos y a nuestros recursos interiores" (77). Romero también destacó que en caso de llegar a empuñar las armas con España se hiciera de sólo a sólo.

Es conveniente destacar de que mientras Romero en Washington sostenía la guerra de estrategias políticas y económicas, en México se sostenían las luchas contra el invasor Francés, entre otras (5 de mayo).

Juárez le comunica a Romero que dicho pedimento no podrá ser logrado, argumentando el principio de no quebrantar la neutralidad que los Estados Unidos desean guardar en esa guerra.

En noviembre de 1862 Romero presenta su protesta al gobierno estadounidense por la venta de armas al ejército invasor destacando Seward, que con arreglo a las leyes de los Estados Unidos, "no es ilegal la compra de efectos de contrabando de guerra hecha por una potencia Belligerente, en consecuencia, no piensa prohibir la salida de Nueva York de los efectos que comprenden los oficiales franceses.

Matías Romero cada vez más contrariado por las notorias señas de parcialidad del gobierno de los Estados Unidos, en favor de Francia, propone se suspendan las relaciones diplomáticas y avisa que, en espera de instrucciones del gobierno no evitara tener contacto con el Departamento de Estado.

Después de pensarlo un tiempo, Matías Romero decide renunciar a su cargo en - abril de 1863 por lo cual se entrevista con el Presidente Lincoln, quien le expresa su pesar por la decisión, señalándole una doble profundización a su mandato.

Romero considera equivocadamente, que es mas valiosa su acción luchando militarmente en el territorio, por lo que se atrevió a presentar su renuncia como encargado de negocios en Washington, renuncia que es aceptada por su gobierno, - substituyéndolo en su cargo a de la Fuente. Se embarca en nueva York, y después de hacer escala en Nueva Orleans, llega a Matamoros donde logra transbordar a un barco inglés que lo lleva al puerto de Tampico.

Por fin el 2 de agosto de 1863, Matías Romero se incorpora a las fuerzas del General Forfirio Díaz.

De su labor en la legión de Washington podemos apuntar que deja una constancia permanente de llevar adelante y protegiendo a toda costa los ideales de respeto y amor a una patria que se encontraba cada día en peligro de caer en manos del enemigo.

Bien podermos pensar y sin temor a equivocarnos que al designarle Juárez el - cargo, el país estaba depositando en la persona de Romero los anhelos y confianza de un digno embajador que llevaba en alto el nombre de México.

Sin embargo las cosas en los Estados Unidos Mexicanos hicieron preciso el regreso de Romero como ministro de México en Washington. Juárez se veía precisado a conseguir de la forma en que fuera necesaria la ayuda económica de los Estados Unidos.

Como hemos venido haciendo notar, los mexicanos en repetidas ocasiones de la historia nos hemos visto urgidos de ayuda de los Estados Unidos, y en esta ocasión no era la excepción. El avance de las tropas francesas expandidas en lo basto de nuestro territorio hacía más difícil la multiplicación del reducido y abatido ejército mexicano que además tenía que contar con la incorporación de conservados al ejército francés.

Romero se veía precisado a conseguir ayuda y negociar aún contra la adversidad - el auxilio que permitiera hacerle frente al invasor. Debemos tener presente que los Estados Unidos siempre buscando sacar el mejor provecho de las ocasiones, ofrecía su ayuda, y en el caso de México tuvo la esperanza o visión de agrandar su riqueza territorial.

Así que en noviembre de 1863 Romero le presenta sus credenciales al Presidente Lincoln, e inmediatamente Juárez le pide lo tenga al margen de cuál será la posición de el Gobierno Norteamericano ante la intervención francesa. Es bueno aclarar que ante esa panorámica, Romero encontró un clima de frialdad en la que atañe al ambiente oficial. Inclusive el Secretario de Estado Seward, le pide a Romero evitara en su discurso de presentación de credenciales, hacer alusión a la intervención militar francesa.

La posición de Washington es de una aparente indiferencia en los asuntos mexicanos, inclusive Romero recibe mejor el apoyo de los Gobiernos Venezolano y Peruano para luchar contra el invasor francés.

Mientras tanto los franceses siguen avanzando hacia el interior del país, por lo que cada vez se hace más necesaria la audacia de Romero en conseguir armas para la defensa y libertad del territorio mexicano.

El país entra en una crisis superlativa ya que algunos gobernadores solicitan la renuncia del Presidente Juárez con la intención de que al efectuarse la mis-

ma el país entrara en un clima de paz. Es por eso que el Presidente Juárez insta la su gobierno en la ciudad de Saltillo empezando así un grande peregrinar.

Ante tal angustia Romero se mueve con gran seguridad y desenvoltura en Washington dando una ejemplar batalla diplomática en la defensa de los intereses de México.

A finales de 1864 Romero sigue encontrando muy pocas facilidades sobre la venta - de armas hasta llegar a recurrir a particulares que desearan venderlas; la situa- ción por el Secretario Seward era poco definida, argumenta Romero, ya que me comen- ta lo comprometedor que puede ser dicha resolución por encontrarse presionados - por el encargado de armas francés.

Otra labor que podemos reconocer como importante durante la estancia de Romero en Washington se manifiesta en que dada la importancia como potencia económica y te- rritorial de los Estados Unidos, la atención del mundo Europeo se situaba ahí por lo que Romero podía primero, darse cuenta de las maniobras políticas emprendidas contra México y en segundo lugar tener informado al Presidente Juárez.

De alguna forma el Gobierno Norteamericano conciente en vender armas al tan nece- sitado ejército mexicano, lo cual provoca algunas esperanzas de triunfo sobre el ejército francés.

Romero en su lucha de político liberal, y ante las expectativas de la reelección del Presidente, Lincoln se ve precisado a actuar en forma por demás objetiva, pre- cisando de Estados Unidos la resolución de forma franca y enérgica a favor de la causa republicana. Mucho se hablaba de la cercanía de que se nombrara a Maximili- liano como Emperador.

En principios de 1863 la actividad de Matías Romero en Washington, es verdadera- mente asombrosa, frecuentemente se le ocurren originales planteamientos con el ob- jeto de tener oportunidad de que el gobierno Estadounidense tenga presente el pro- blema de México y la causa republicana.

Durante la mitad de 1865, Maximiliano pretendía hacer cesión de alguna parte del territorio nacional al gobierno francés.

Ante esta perspectiva Romero considera conveniente presentar una protesta solemne contra la cesión de territorio, por parte del gobierno imperial, declarando que ésta nunca tendría valor legal; razón de lo anterior pone de dicho conocimiento al Gobierno de los Estados Unidos.

Para dar una idea de la situación militar en México contra la defensa a los franceses, en un comunicado a finales de 1863, Juárez pide a Romero obtenga la compra de 60,000 fusiles así como tres buques blindados y tres buques no blindados y que como más adelante expondremos mucho tuvieron que ver a los logros y aspiraciones del pueblo republicano.

A principios de 1866, a Washington llegan ya los periódicos con noticias de varias fuentes confirmando que el ejército francés hace preparativos para evacuar México, lo que Romero transmite al gobierno de Juárez con mucho agrado.

Tres sucesos importantes se destacan a finales de 1866 que demuestren la actuación relevante de Romero como ministro de Washington y que habla en su favor de mostrando el que México a pesar de sus crisis no caería en manos de ninguna intervención, el primero se refiere a que entra al país un gran cargamento de armas y municiones, lo que recibe Juárez con gran satisfacción, la segunda es que el Secretario Seward se comunica con el ministerio Estadounidense, haciéndole ver que mientras no sean evacuadas las tropas francesas en México, no escuchará sugestión alguna sobre el futuro de México, es decir se insinúa la posibilidad de una ingerencia Estadounidense en México; y la tercera es que las conversaciones continúan en Washington, Matías Romero sostiene pláticas con Jhonson, Seward y el General Grant, en ellas se precisan dos conclusiones importantes: no vendrán tropas Estadounidenses a México a menos de ser llamadas por el gobierno republicano, y los Estados Unidos tampoco ambicionas apoderarse de alguna parte del territorio.

Un hecho que queremos hacer notar se presenta a principios de 1867 en el cual Romero informa al Presidente Juárez que a través del Senador Chandler le aviso que la mayoría de la cámara "Estaba no solamente en contra de dicha intervención en favor de Maximiliano, sino que nos justificaría si lo ejecutáramos al hacerlo prisionero" (78)

El General Grant varias veces dijo a Romero "que si él fuera mexicano y Maximiliano cayera en sus manos, probablemente lo haría juzgar y una vez condenado a muerte lo perdonaría para que se fuera humillado de la república, pero, al mismo tiempo, si el Supremo Gobierno cree ejecutarlo, para lo cual tiene derecho, él justificaría esa medida" (79)

A mediados de 1861, Seward presiona a Romero a efecto de que intervenga ante el Presidente Juárez para que no sea ejecutado Maximiliano, sin embargo le comunica a Seward que el hecho de fusilar a Maximiliano era dar pasos de gran importancia en la lucha del principio de no intervención de una Nación a otra, e inclusive se demostraría a los Estados Unidos los ideales del pueblo mexicano de permanecer siempre independientes aún a costa de las diferentes adversidades a que el territorio mexicano se ha visto sucumbido durante muchos años atrás.

En julio de 1857 le escribe Romero a Juárez solicitando le autorizara su renuncia, expresándole su deseo de cooperar en la lucha que pone más cercano el fin de la guerra con los franceses, la caída de Maximiliano y el triunfo de Juárez.

Sin embargo y por los acontecimientos acaecidos en México como la ejecución de Maximiliano, Juárez pide a su enviado en Washington espere un poco hasta que las circunstancias permitan lo contrario, hecho lo cual Romero acepta según desempeñando su cargo pero insiste ante Juárez regrese al país. A los pocos días Romero escribe a Juárez señalándole los grandes ataques que la prensa de los Estados Unidos lanzó en contra del fusilamiento de Maximiliano, pero sin embargo - considera que pronto pasará al olvido.

Finalmente el 6 de noviembre de 1867 y siendo reelecto Juárez Presidente, arriba a la ciudad de Veracruz Romero acompañado del corresponsal del Tribune de Nueva York y sabedor de los tirantes relaciones entre Porfirio Díaz y Juárez, tomó la decisión de intervenir como amistoso componedor y resolvió trasladarse a Tehuacán para entrevistarse con Porfirio Díaz. Con el regreso de Romero terminó una larga tarea de relaciones entre México y Estados Unidos en momentos para las dos Naciones difíciles pero no imposibles de superar.

CAPITULO CUARTO

DESARROLLO IDEOLOGICO

XIII Actitud de Juárez después de celebrado el Tratado Mc Lane - Ocampo

(1860 - 1871)

XIV Refutaciones a Bulnes para defender a Juárez (1860 - 1907)

XV Anton Lizardo (1860 - 1870)

XVI Defensa al Presidente Juárez (1853 - 1872)

XIII Actitud de Juárez después de celebrado el Tratado Mc Lane Ocampo (1860 - 1871)

La situación para el Presidente Juárez después de la celebración del tratado Mc Lane - Ocampo y del rechazo definitivo del Senado para su ratificación lo hicieron afrontar los diversos problemas que azotaban al país.

Entre tanto la guerra continuaba desbordada en todo el territorio nacional. Las operaciones militares aunque favorables a los conservadores, no hacían flaquear a las tropas constitucionalistas que vencidas un día, al siguiente volvían a rehacerse y a presentar batalla. Juárez publica un manifiesto en el que queda definido el programa de la revolución liberal, y como consecuencia del manifiesto, se publicaron en Veracruz las Leyes de Reforma, basadas en la separación de la Iglesia y el Estado; la primera de ellas fue el 12 de julio, y ordenaba la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la extinción de las órdenes monásticas.

Los partidos políticos estaban más divididos que nunca y trabajaban con empeño para hacer triunfar sus ideas, unos pedían la dictadura de Juárez o la de González Ortega, según sus preferencias, otros que el Congreso se erigiera en convención nacional y se adueñara de todos los poderes. Pero se esperaba que el congreso que iba a reunirse próximamente pusiera fin a este período de transición, inaugurando el orden constitucional.

El 15 de junio Juárez es nombrado presidente de la república presentando su juramento y se enfrenta a grandes decisiones para terminar con la reacción armada, expidiendo el 17 de julio un Decreto en el que se suspendía el pago de todas las deudas públicas, incluso la deuda contraída en Londres y con las naciones extranjeras. En la capital, el gobierno ya dictaba las medidas necesarias para los preparativos de la guerra en caso de que se rompieran las hostilidades con las potencias extranjeras invasoras.

Para 1863 las tropas francesas ya se extendían en todo el territorio mexicano por lo que Juárez tuvo que disponer de todos sus hombres y un ejército cansado por las distintas luchas internas que venían celebrando.

Benito Juárez en unión de sus ministros y de los principales hombres del partido liberal salió hacia San Luis Potosí donde esperaba establecer su gobierno e inmediatamente dirige un manifiesto expresando la confianza que tenía en el - - triunfo definitivo de la causa, expidiendo circulares a los gobernadores de los Estados participándoles todo su empeño y colaboración al país para lograr los objetivos del bienestar y libertad de la Nación. La amenaza de perder la lucha contra los franceses hacía precisar a Juárez el peligro de establecer una corona para gobernar los destinos de México por parte de Europa.

Sin embargo ante el avance del enemigo y diversos problemas entre Juárez y Vidaurri que ocasionaron que el segundo rompiera con el Presidente aislándose primero en Texas y después unirse al imperio, Juárez situó la capital de la república en Monterrey. Para esta época de los veinticinco estados de la república dieciocho se hallaban regidos por la regencia.

Es el 28 de mayo fecha inolvidable en la historia de México y el sacrificio de los liberales, la "Novara" desembarca en Veracruz trayendo consigo a Maximiliano de Asburgo marcando con ésta una época de monarquía y absolutismo en nuestro territorio.

Juárez se ve presionado por las tropas Franco-Mexicana y decide abandonar Monterrey que fue ocupado por Miguel Negrete; la idea de los monarquistas era que Juárez se reclutara en el desierto de Mapimí, donde le sería imposible agrupar tropas. Juárez es seguido por las tropas hacia Chihuahua, por lo que tuvo que partir rumbo a Paso del Norte donde estableció su gobierno.

"Aunque Estados Unidos nunca aceptó el establecimiento de la consolidación del imperio de Maximiliano, la guerra por la que estaba pasando le impidió actuar directamente en favor del gobierno republicano obligándolo a declararse neutral. Al terminar la guerra de cesión, ya en completa libertad de acción y - con un ejército fuerte, se dispuso a cambiar su política al asumir la presidencia de Estados Unidos, Anarew Johnson declaró su firme resolución de no consentir nunca en que la voluntad del pueblo mexicano, opuesta a la intervención - francesa fuera sofocada por las bayonetas francesas. (80)

(80) Historia General de México, obra preparada por el Centro de Estudios Históricos, Tomo 2, El Colegio de México Distrito Federal, 1976. P. 1585 - p.p. 889

La caída de Querétaro fue determinante en los ideales de Juárez ya que significaba el triunfo de la causa constitucional, inmediatamente Juárez designa que fueran juzgados Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía.

La ejecución fue realizada el 19 de junio de 1867 en el cerro de las campanas, sitio donde Maximiliano cayó prisionero. El Presidente Juárez entró en la capital el 15 de julio, el triunfo de la república se había consumado.

La labor para el Presidente Juárez no se presentaba nada difícil frente a su entrada triunfal a la capital después de haber derrotado al invasor. Juárez se presentaba ante un México padecido por años de lucha y un pueblo descontrolado ante los diversos partidos políticos.

Sin embargo y ante lo arduo de la tarea, México había resistido y su principio de no intervención se había mantenido triunfante.

De ahí que saliera la frase poco conocida de "en nuestras labores institucionales, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte" (81)

De los primeros problemas que tuvieron que afrontar los liberales en el poder fue el de aplicar la Constitución (símbolo de la Victoria, razón de la lucha, clave de la dicha) íntegramente y sin pestañear y sobre todo se quería el Federalismo, la separación y el equilibrio de los tres poderes, la participación popular en la vida pública mediante el voto, y la puesta en uso de los derechos civiles; y sobre todo había que pacificar a la república, restablecer el saludo entre vencedores y vencidos y restituir el diálogo; los modos violentos de dirimir las diferencias. Sin embargo Juárez había demostrado ser un hombre realista y sabía perfectamente la precaria situación económica que azotaba al país - por lo que creía necesario atraer capitales de cualquier modo, pues no pensaba en la dependencia producida por la inversión foránea, al contrario se consideraba al capital extranjero dudar, emprendedor y generoso.

(81) *Ibidem* P. 900

A mediados de 1869, se notaba una aparente calma, la serie de motines y movimientos que azotaron y agitaron al país durante 1868 habían sido sofocados.

El periodista Francisco Zarco, con ese don de poder sintetizar en frases elocuentes, saldó el año con un editorial cuyo párrafo reproducimos a continuación:

"Bajo favorables auspicios comienza para la república mexicana el año de 1869. Está firmemente asegurada su independencia, ha reconquistado la paz interior, va mejorando sus instituciones y ha entrado en el camino de la reorganización administrativa y - de las grandes mejoras materiales" (82)

Sin embargo Juárez poseía algo que lo caracterizó durante su trayectoria como ser humano y como político y era el ser realista y con ello el reflejo de que a sabiendas de que una sociedad como la nuestra que ha tenido la desgracia de pasar por una serie de años de revueltas intestinas, se ve plagada de vicios, cuyas raíces profundas no pueden extirparse en un sólo día, ni con una sólo medida, la población era escasa, rústica, dispersa, sucia, pobre, estancada, mal comida y heterogénea. No había como en los Estados Unidos o Argentina un clima favorable a la inmigración, ¿cómo salir de esta situación?, el gobierno liberal aún no tenía relaciones con los grandes países capitalistas, salvo Estados Unidos. México no gozaba de una regular fama en Europa propicia para la inmigración y con esto la llegada de capitales dispuestos a invertir.

Algo prevalecía en la mente de Juárez y esto lo sostenía a seguir luchando para la pronta restauración de la república mexicana, la patria se había salvado, no se logró sucumbir ante el invasor, México continuaba independiente, se había conseguido dar una muestra al mundo del siglo XIX que pese a las crisis internas por las que atraviesan países durante su desarrollo económico, político y social, en todo momento debe existir en los gobernantes y gobernados el espíritu y anhelo de luchar ante el peligro de la amenaza por naciones poderosas que buscan el engrandecimiento territorial y económico a costa del país más débil y México salió adelante y con ello Juárez sostuvo el principio de la no intervención. Los conflictos políticos y económicos suscitados entre naciones debe

rán resolverse con medidas de diálogo a través de razonamientos de paz y cordialidad. Pero nunca deberán solucionarse con medidas de intervenciones apoyadas en las fuerzas armadas y menos pensar en imponer un sistema que rija los destinos de una nación, cuando la misma deberá gobernarse con los recursos y condiciones propias a los ideales e idiosincracia de la misma.

Pero la labor continuaba, había que seguir la empresa trazada y Juárez con ello ser el primero en dar la muestra pese a que por motivos en algunos casos como el Lerdo de Tejada o José Ma. Iglesias de salud no podían seguir adelante coadyuvando con la tarea de servir a Juárez.

A mediados de 1871 y tras el fracaso de derrotar a Juárez como Presidente de la República los votos a su favor en Estados como Campeche, Sonora, Tamaulipas, Paso del Norte, fueron determinantes para que en diciembre de 1871 se presentara Juárez acompañado de la comisión de recepción, con el objeto de cumplir la disposición constitucional de tomar posesión de su cargo ante el congreso.

Dentro de sus primeras palabras pronunciadas en su discurso se destacó el compromiso de suma gravedad, pero en las condiciones de esos días a la vista de la sublevación que amenaza la tranquilidad pública, la responsabilidad aceptada se abrumaría por completo dentro de mi espíritu, pero creo que el auxiliar más poderoso sería el buen sentido de la Nación, ansiosa por la paz y el imperio de las leyes que ella misma ha sancionado.

Todo tiene su recompensa y su final, nada es eterno, decimos que recompensa porque a base de mucho batallar y no perder el ideal por el cual uno se consagra, Juárez logra apasiguar las diferencias y fricciones existentes en algunos Estados de la República y lo más importante aunque fuera en un grado no muy elevado se empieza a tener confianza en México, inversionistas particulares estadounidenses comienzan a llegar a México. La misma Francia deseaba reanudar sus relaciones con el gobierno de Juárez ante lo que actuó con severa indiferencia. Pero como señalamos en anteriores renglones, nada es eterno y desgraciadamente para el pueblo mexicano de esperanzas y luchas, en la madrugada del 18 de julio de 1872, tiene lugar el fallecimiento de un hombre que dio su vida y sus fuerzas para conservar en un principio un México Consti

tucionalista y posteriormente un México que supo afrontar lo más desafortunado que puede afrontar una nación, y es la intervención a manos extranjeras - quebrantadoras del respeto y la paz.

Entre Naciones como entre personas, el respeto al derecho ajeno es la paz, y México por su naturaleza y características es y será siempre una Nación soberana y respetuosa de la soberanía y derecho de las demás naciones.

La República Mexicana será siempre guiada por sus propios destinos y debemos confiar que este postulado exista siempre en el recuerdo y sentimiento de todos los mexicanos.

CAPITULO CUARTO

DESARROLLO IDEOLOGICO

- XIII Actitud de Juárez después de celebrado el Tratado Mc Lane - Ocampo
(1860 - 1871)
- XIV Refutaciones a Bulnes para defender a Juárez (1860 - 1907)
- XV Anton Lizardo (1860 - 1870)
- XVI Defensa al Presidente Juárez (1853 - 1872)

XIII Actitud de Juárez después de celebrado el Tratado Mc Lane Ocampo (1860 - 1871)

La situación para el Presidente Juárez después de la celebración del tratado Mc Lane - Ocampo y del rechazo definitivo del Senado para su ratificación lo hicieron afrontar los diversos problemas que azotaban al país.

Entre tanto la guerra continuaba desbordada en todo el territorio nacional. Las operaciones militares aunque favorables a los conservadores, no hacían flaquear a las tropas constitucionalistas que vencidas un día, al siguiente volvían a rehacerse y a presentar batalla. Juárez publica un manifiesto en el que queda definido el programa de la revolución liberal, y como consecuencia del manifiesto, se publicaron en Veracruz las Leyes de Reforma, basadas en la separación de la Iglesia y el Estado; la primera de ellas fue el 12 de julio y ordenaba la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la extinción de los órdenes monásticos.

Los partidos políticos estaban más divididos que nunca y trabajaban con empeño para hacer triunfar sus ideas, unos pedían la dictadura de Juárez o la de González Ortega, según sus preferencias, otros que el Congreso se erigiera en convención nacional y se adueñara de todos los poderes. Pero se esperaba que el congreso que iba a reunirse próximamente pusiera fin a este período de transición, inaugurando el orden constitucional.

El 15 de junio Juárez es nombrado presidente de la república presentando su juramento y se enfrenta a grandes decisiones para terminar con la reacción armada, expidiendo el 17 de julio un Decreto en el que se suspendía el pago de todas las deudas públicas, incluso la deuda contraída en Londres y con las naciones extranjeras. En la capital, el gobierno ya dictaba las medidas necesarias para los preparativos de la guerra en caso de que se rompieran las hostilidades con las potencias extranjeras invasoras.

Para 1863 las tropas francesas ya se extendían en todo el territorio mexicano por lo que Juárez tuvo que disponer de todos sus hombres y un ejército cansado por las distintas luchas internas que venían celebrando.

Benito Juárez en unión de sus ministros y de los principales hombres del partido liberal salió hacia San Luis Potosí donde esperaba establecer su gobierno e inmediatamente dirige un manifiesto expresando la confianza que tenía en el - triunfo definitivo de la causa, expidiendo circulares a los gobernadores de los Estados participándoles todo su empeño y colaboración al país para lograr los objetivos del bienestar y libertad de la Nación. La amenaza de perder la lucha contra los franceses hacía precisar a Juárez el peligro de establecer una corona para gobernar los destinos de México por parte de Europa.

Sin embargo ante el avance del enemigo y diversos problemas entre Juárez y Vidaurri que ocasionaron que el segundo rompiera con el Presidente aislándose primero en Texas y después unirse al imperio, Juárez situó la capital de la república en Monterrey. Para esta época de los veinticinco estados de la república dieciocho se hallaban regidos por la regencia.

Es el 28 de mayo fecha inolvidable en la historia de México y el sacrificio de los liberales, la "Novara" desembarca en Veracruz trayendo consigo a Maximiliano de Asburgo marcando con ésta una época de monarquía y absolutismo en nuestro territorio.

Juárez se ve presionado por las tropas Franco-Mexicana y decide abandonar Monterrey que fue ocupado por Miguel Negrete; la idea de los monarquistas era que Juárez se reclutara en el desierto de Mapimí, donde le sería imposible agrupar tropas. Juárez es seguido por las tropas hacia Chihuahua, por lo que tuvo que partir rumbo a Paso del Norte donde estableció su gobierno.

"Aunque Estados Unidos nunca aceptó el establecimiento de la consolidación del imperio de Maximiliano, la guerra por la que estaba pasando le impidió actuar directamente en favor del gobierno republicano obligándolo a declararse neutral. Al terminar la guerra de cesión, ya en completa libertad de acción y - con un ejército fuerte, se dispuso a cambiar su política al asumir la presidencia de Estados Unidos, Anarew Johnson declaró su firme resolución de no consentir nunca en que la voluntad del pueblo mexicano, opuesta a la intervención - francesa fuera sofocada por las bayonetas francesas. (80)

(80) Historia General de México, obra preparada por el Centro de Estudios Históricos, Tomo 2, El Colegio de México Distrito Federal, 1978. P. 1585 - p.p. 889

La caída de Querétaro fue determinante en los ideales de Juárez ya que significaba el triunfo de la causa constitucional, inmediatamente Juárez designa que fueran juzgados Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía.

La ejecución fue realizada el 19 de junio de 1867 en el cerro de las campanas, sitio donde Maximiliano cayó prisionero. El Presidente Juárez entró en la capital el 15 de julio, el triunfo de la república se había consumado.

La labor para el Presidente Juárez no se presentaba nada difícil frente a su entrada triunfal a la capital después de haber derrotado al invasor. Juárez se presentaba ante un México padecido por años de lucha y un pueblo descontrolado ante los diversos partidos políticos.

Sin embargo y ante lo arduo de la tarea, México había resistido y su principio de no intervención se había mantenido triunfante.

De ahí que saliera la frase poco conocida de "en nuestras labores institucionales, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte" (81)

De los primeros problemas que tuvieron que afrontar los liberales en el poder fue el de aplicar la Constitución (símbolo de la Victoria, razón de la lucha, clave de la dicha) íntegramente y sin pestañear y sobre todo se quería el Federalismo, la separación y el equilibrio de los tres poderes, la participación popular en la vida pública mediante el voto, y la puesta en uso de los derechos civiles; y sobre todo había que pacificar a la república, restablecer el saludo entre vencedores y vencidos y restituir el diálogo; los modos violentos de dirimir las diferencias. Sin embargo Juárez había demostrado ser un hombre realista y sabía perfectamente la precaria situación económica que azotaba al país - por lo que creía necesario atraer capitales de cualquier modo, pues no pensaba en la dependencia producida por la inversión foránea, al contrario se consideraba al capital extranjero dudar, emprendedor y generoso.

(81) Ibídem P. 900

A mediados de 1869, se notaba una aparente calma, la serie de motines y movimientos que azotaron y agitaron al país durante 1868 habían sido sofocados.

El periodista Francisco Zarco, con ese don de poder sintetizar en frases elocuentes, saldó el año con un editorial cuyo párrafo reproducimos a continuación:

"Bajo favorables auspicios comienza para la república mexicana el año de 1869. Está firmemente asegurada su independencia, ha reconquistado la paz interior, va mejorando sus instituciones y ha entrado en el camino de la reorganización administrativa y - de las grandes mejoras materiales" (82)

Sin embargo Juárez poseía algo que lo caracterizó durante su trayectoria como ser humano y como político y era el ser realista y con ello el reflejo de que a sabiendas de que una sociedad como la nuestra que ha tenido la desgracia de pasar por una serie de años de revueltas intestinas, se ve plagada de vicios, cuyas raíces profundas no pueden extirparse en un sólo día, ni con una sólo medida, la población era escasa, rústica, dispersa, sucia, pobre, estancada, mal comida y heterogénea. No había como en los Estados Unidos o Argentina un clima favorable a la inmigración, ¿cómo salir de esta situación?, el gobierno liberal aún no tenía relaciones con los grandes países capitalistas, salvo Estados Unidos. México no gozaba de una regular fama en Europa propicia para la inmigración y con esto la llegada de capitales dispuestos a invertir.

Algo prevalecía en la mente de Juárez y esto lo sostenía a seguir luchando para la pronta restauración de la república mexicana, la patria se había salvado, no se logró sucumbir ante el invasor, México continuaba independiente, se había conseguido dar una muestra al mundo del siglo XIX que pese a las crisis internas por las que atraviesan países durante su desarrollo económico, político y social, en todo momento debe existir en los gobernantes y gobernados el espíritu y anhelo de luchar ante el peligro de la amenaza por naciones poderosas que buscan el engrandecimiento territorial y económico a costa del país más débil y México salió adelante y con ello Juárez sostuvo el principio de la no intervención. Los conflictos políticos y económicos suscitados entre naciones debe

rán resolverse con medidas de diálogo a través de razonamientos de paz y cordialidad. Pero nunca deberán solucionarse con medidas de intervenciones apoyadas en las fuerzas armadas y menos pensar en imponer un sistema que rijan los destinos de una nación, cuando la misma deberá gobernarse con los recursos y condiciones propias a los ideales e idiosincracia de la misma.

Pero la labor continuaba, había que seguir la empresa trazada y Juárez con ello ser el primero en dar la muestra pese a que por motivos en algunos casos como el Lerdo de Tejada o José Ma. Iglesias de salud no podían seguir adelante coadyuvando con la tarea de servir a Juárez.

A mediados de 1871 y tras el fracaso de derrotar a Juárez como Presidente de la República los votos a su favor en Estados como Campeche, Sonora, Tamaulipas, Paso del Norte, fueron determinantes para que en diciembre de 1871 se presentara Juárez acompañado de la comisión de recepción, con el objeto de cumplir la disposición constitucional de tomar posesión de su cargo ante el congreso.

Dentro de sus primeras palabras pronunciadas en su discurso se destacó el compromiso de suma gravedad, pero en las condiciones de esos días a la vista de la sublevación que amenaza la tranquilidad pública, la responsabilidad aceptada se abrumaría por completo dentro de mi espíritu, pero creo que el auxiliar más poderoso sería el buen sentido de la Nación, ansiosa por la paz y el imperio de las leyes que ella misma ha sancionado.

Todo tiene su recompensa y su final, nada es eterno, decimos que recompensa porque a base de mucho batallar y no perder el ideal por el cual uno se consagra, Juárez logra apasiguar las diferencias y fricciones existentes en algunos Estados de la República y lo más importante aunque fuera en un grado no muy elevado se empieza a tener confianza en México, inversionistas particulares estadounidenses comienzan a llegar a México. La misma Francia deseaba reanudar sus relaciones con el gobierno de Juárez ante lo que actuó con severa indiferencia. Pero como señalamos en anteriores renglones, nada es eterno y desgraciadamente para el pueblo mexicano de esperanzas y luchas, en la madrugada del 18 de julio de 1872, tiene lugar el fallecimiento de un hombre que dio su vida y sus fuerzas para conservar en un principio un México Consti

tucionalista y posteriormente un México que supo afrontar lo más desafortunado que puede afrontar una nación, y es la intervención a manos extranjeras - quebrantadoras del respeto y la paz.

Entre Naciones como entre personas, el respeto al derecho ajeno es la paz, y México por su naturaleza y características es y será siempre una Nación soberana y respetuosa de la soberanía y derecho de las demás naciones.

La República Mexicana será siempre guiada por sus propios destinos y debemos confiar que este postulado exista siempre en el recuerdo y sentimiento de todos los mexicanos.

XIV Refutaciones a Bulnes para defender a Juárez (1860-1907)

Quando en 1904 apareció la obra tratada "el verdadero Juárez" del autor Francisco Bulnes, en la cual se lanzaban múltiples injurias sobre la vida de Juárez y cargos que asimismo también se le impugnaban respecto de su actuación de 1860 hasta su muerte en 1812, el Señor Santiago Balleascá, Jefe de una casa editorial que llevaba su nombre invitó a un grupo de gentes conocidos como reputados, esto es en contra de los argumentos presentados por Bulnes en su obra, que contribuyeran a la formación de un libro, que en una serie de monografías, exigida por el útil principio de la subdivisión del trabajo, contuviera una refutación razonada y completa de "el verdadero Juárez" hasta entonces combatido unicamente por insultos y declamaciones. La idea del Señor Balleasca era doblemente patriótica, y en lo tocante a comprobar la injusticia de los cargos hechos a un gran salvador mexicano, y en lo referente a que esa comprobación fuera digna de la cultura intelectual mexicana; y como dejábase a cada uno de los autores de las proyectadas monografías, su absoluta libertad de criterio y expresión no tubieron la menor objeción de emprender su tarea.

El trabajo no se presentaba nada fácil, aparentemente en su libro, Bulnes -- brindaba a la opinión pública hechos y circunstancias que ponían de manifiesto a Juárez como un gran traidor y además sostenía elementos que aparentaban darle validez a su exposición. Esto hacía que la encomienda resultara doblemente difícil, en las refutaciones a Bulnes había que mostrar que los hechos y cargos impugnados al Benemérito corecían de toda autenticidad y por lo tanto el nombre de Juárez no se viera empañado de supuestas traiciones.

Sin embargo varios ataques hechos imprudentemente al verdadero Juárez, dieron al señor Bulnes propicia oportunidad para fáciles victorias que hábilmente explotadas por la prensa antijuarista, inducían a la creencia de que era irrefutable la obra mencionada.

El libro se imponía al amparo de aquellos fáciles triunfos, realizados por las anteriores injurias; y la necesidad de impedir que se sorprendiera a la opinión pública imponíase con urgencia.

Entre los refutadores mas sobresalientes se encuentran Carlos Pereyra, Victoria no Salado Alvares, Fernando Iglesias Calderón y el propio Señor Balleasca.

En el caso de algunos de los señalados, el camino por el que decidieron emprender su cometido fue por la prensa adelantando y extendiendo así su publicación las publicaciones apreciaron en diarios como "el tiempo" de carácter netamente liberal y también en un diario marcadamente hostil al atacado presidente Juárez.

Ya había dicho públicamente el Sr. Bulnes, refiriéndose a la refutación colectiva proyectada por el Señor Balleasca, que eso era hasta entonces lo único racionalmente hecho para combatir su libro; y que, como los nombres de los escritores que debían escribirla era segura garantía de una discusión seria y razonada, tendría el honor de refutarlos o darse por vencido. Bulnes esperaba hasta el 1º de enero de 1905 para enterarse de cuanto dijeran sus impugnadores, a fin de contestar conjuntamente en un sólo libro a todos ellos. Por último en el prólogo de su nueva obra "Juárez y las revoluciones de Ayutla y la Reforma" publicada a fines de dicho año, hizo saber el propio Bulnes que ya tenía escrita su - anunciada refutación a todos sus impugnadores, la cual sin embargo no fue publicada en el tiempo en que se esperaba de sobra para ello.

En mayo de 1905, la Comisión Nacional del centenario de Juárez nombró a Iglesias Calderón miembro de la Delegación de Distrito Federal, cargo que debió rehusar a causa del origen gubernativo de la mencionada comisión. Sin embargo atestiguó su ferviente deseo de que un éxito completo conociera los esfuerzos de la comisión, y se comprometió por separado con un pequeño contingente a la celebración que organizaría la Comisión del Centenario.

Es de ahí que naciera en el caso de Calderón Iglesias el propósito de elaborar - un libro que bajo el título de "Las supuestas traiciones a Juárez" contuviese recopiladas sus cartas publicadas en "el tiempo". La aparición de "Juárez y las revoluciones de Ayutla y la Reforma" en que el señor Bulnes agregaba a sus cargos anteriores otros nuevos relacionados con el incidente de Anton Lizardo y el tratado de Mc Lane - Ocampo, y los presentaba en forma más aparatosa e impresionista.

Como ya hemos señalado, la idea de Bulnes era exponer a Juárez como un traidor a la patria, sin embargo se cree oportuno destacar que en alguna época de la -

administración de Juárez, Bulnes se presentó como un colaborador de éste, desertando después y pasando a formar parte de los servicios del usurpador Miramón.

Para el caso de Anton Lizardo, Bulnes lo presenta como una declaración de piratería expedida por el Presidente Juárez a la escuadrilla de Marín completamente ilegal.

La refutación que contra aquel hecho se presenta, es la siguiente:

"Conforme al derecho internacional y a los preceptos más intransigentes del patriotismo, siempre que una Nación es invadida por un ejército extranjero, esa Nación tiene el derecho, y en algunos casos el deber de solicitar alianzas con toda clase de gobiernos o pueblos extranjeros" (83). Esta regla no tiene expresión, de modo que el crimen del partido conservador de hacer intervenir en las cuestiones interiores de México a las Bayonetas Francesas, no nulificaba ni disminuía, ni alteraba el derecho del gobierno de Juárez para pedir auxilio a las Bayonetas del gobierno Americano. No es traidor el que apela al auxilio de las armas extranjeras para combatir al ejército extranjero que lo ha invadido, cualquiera que sea el motivo de la invasión.

En el caso del tratado Mc Lane - Ocampo también lo expone Bulnes como traición a la patria, exponiendo todas las responsabilidades que la ejecución hubiera traído consigo al pueblo mexicano. Sin embargo Bulnes señala que la ratificación del tratado fue hecha por Juárez, hecho que es completamente falso, pues para establecer que la intención de Juárez era la de que fuese efectivo el frustrado convenio, basta con hacer constar que había autorizado a nuestro ministro en Washington para que llegado el caso lo ratificara a su nombre.

Dadas las circunstancias de que el tratado en cuestión no llegó a ser efectivo y valedero, es evidente que, aunque sus estipulaciones implicaran una traición a la patria, no podría culparse a Juárez de haberla cometido, sino tan sólo de haberla intentado.

(83) Calderón Iglesias Fernando, las supuestas traiciones de Juárez, Edit. Tipografía económica 1907 P. 645 P.p. 546.

Como se verá no tratamos de eludir ni desvirtuar la cuestión, así es que la argumentación de los refutadores coincide con el que ha preparado este estudio, ya que no tenderá apartar de Juárez las responsabilidades provenientes del tratado Mc Lane, sino a probar que esas responsabilidades no tienen el carácter de traición a la Patria.

XV) ANTON LIZARDO (1860-1870)

El incidente de Anton Lizardo, quiere opacar la persona de Juárez considerándolo como señalan algunos, traidor a la patria.

El hecho se resume al incidente verificado en un fondeadero cercano al puerto de Veracruz llamada Anton Lizardo.

El usurpador y llamado presidente Miramón había conseguido un empréstito con una casa suiza llamada "Jecker" por el cual recibió 750,000 pesos a cambio de los cuales entregó bonos del estado mexicano que debían ser amortizados en plazos determinados. Los llamados "bonos Jecker" iban a constituir una de las causas por la que la Francia intervino a la república mexicana.

Con los recursos obtenidos, Miramón volvió a la campaña del interior. A mediados de noviembre, derrotó en la Estancia de las Vacas, cerca de Querétaro, a una división constitucionalista mandada por Degollado. A principios de 1860 el pensamiento de Miramón estaba fijo en Veracruz, cuya toma juzgaba como el triunfo definitivo de la causa conservadora, envió un ejército de siete mil hombres y el mismo partió para dirigirlo. En combinación con el bloqueo terrestre, el Almirante de la Marina, Tomás Marín, efectuaría el bloqueo por mar; para ello, Marín fue a la Habana, donde compró dos vapores, el "Marquez de la Habana" y el "General Miramón" además de que se abastecieron de un gigantesco cargamento de municiones y pertrechos de guerra para hostilizar la plaza. Es bueno recordar que por aquellos años la Isla de Cuba pertenecía a la corona española y Miramón en diversas ocasiones solicitó ayuda a España. Con la aproximación de Miramón y su ejército a Veracruz, coincidió la llegada del Almirante Marín con sus buques. El gobierno de Juárez instalado en Veracruz, tubo a tiempo noticias de aquella maniobra y su ministro en Estados Unidos puso en conocimiento del gobierno de Washington que aquellos buques no podrían considerarse como mexicanos por no haberse abandonado conforme a las leyes del país y que, por lo mismo, el gobierno de México no respondería de los perjuicios que cometiesen en alta mar o en las costas de la república, puesto que el gobierno trataría de apresarlos y castigarlos con arreglo a la Ley, Ma

rín apareció frente a Veracruz con los buques el 6 de marzo de 1860, pasando a Anton Lizardo en donde fue a fondear. Para frustrar el bloqueo, Juárez acordó con Turner, comandante de una escuadrilla norteamericana que se encontraba en Veracruz, que apresara los buques de Marín, por considerarlo filibustero; a la media noche el capitán Jarvis, subalterno de Turner, al mando de la corbeta de guerra "Saratoga", y el General Ignacio de la Llave, que iba en el mismo buque atacaron la escuadrilla de Marín en las aguas de Anton Lizardo, la apresaron y aprehendieron a Marín y a todos los que con él se encontraban. Una semana después Marín y sus hombres fueron embarcados con destino Orleans donde fueron encarcelados como piratas, Marín formuló una enérgica protesta contra las violencias de que había sido víctima, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Miramón, se dirigió al gobierno de los Estados Unidos con el mismo objeto, los periódicos conservadores acusaron de traición al gobierno de Juárez por aquel suceso, que calificaron de intervención americana a favor del Partido liberal, ya que una vez roto el bloqueo del puerto, Miramón decidió no atacar la plaza, levantó el sitio y se retiró a la capital. A partir de ese momento la balanza de la guerra empezó a inclinarse del lado liberal.

Respecto a los hechos citados anteriores y que tratan de opacar la actuación de Juárez e inclusive considerado como acto de traición, precisando como hemos señalado que se aceptaba una intervención americana en México queremos destacar: que consideramos los hechos de Marín como actos de piratería contra el gobierno y la seguridad del partido liberal, ya que los mismos no cumplieron con las disposiciones marítimas para el caso del abanderamiento como embarcaciones mexicanas próximas a arribar a puerto nacional.

Por otro lado, Miramón había recibido apoyo español, no sólo económico sino permitiendo que las embarcaciones fueran armadas de lo necesario para atacar el puerto de Veracruz y de esta forma concluir las aspiraciones de un partido cuya lucha se encaminaba a la conquista de mantener un México libre y autónomo.

Marín queriendo justificar la falta de bandera en sus buques y su negativa a izarla cuando se le pidió desde Ulua que la mostrara, ha dicho que no lo hizo para evitar que las gentes de Veracruz se valieran de eso para repetir invenciones y porque no se encontraba en el caso de darse a conocer al gobierno enemigo.

La torpeza de Marín es incuestionable, ya que la misma dió oportunidad de que fuese capturado, pues llegado a Anton Lizardo y tras haberse negado a mostrar la bandera, Marín debió prever la posibilidad de ataque dentro de esa misma noche. Marín debió suponer dado sus obligatorios conocimientos de marina, - que él y su cuadrilla serían declarados piratas.

La actitud de Miramón en el combate de Anton Lizardo no es la de un emprendedor que se lanza a la lucha resuelto a triunfar o sucumbir, sino la de un barco que trata de esquivar la lucha y que, al huir, hace fuego sobre sus contrarios para detener su persecución.

A Marín le había prevenido su gobierno que evitase un choque con los buques - Norteamericanos, pero no que producido ya este choque, en vez de repeler la fuerza con la fuerza, dejara capturar su escuadrilla adoptando la posición pasiva del que se rinde a discreción.

Si con la llegada de Mc Lane a México se había reconocido el gobierno de Juárez como legítimo, el caso era prestar auxilio a dicho gobierno, ya que si - los españoles habían dejado armarse la expedición de Marín, con igual derecho debían los americanos desarmarla; si los buques eran piratas por anticipada - declaración oficial, los americanos podían apresarlos. Esto se puede prestar a interpretaciones de confusión, ya que efectivamente se podía pensar que el citado incidente correspondía a la policía del mar territorial mexicano; pero en aquellos tiempos los ápices del derecho, tratándose de nosotros, quedaban fuera de consideración, no se tenían en cuenta: no eramos una nación ¿dónde estaba la unidad de este cuerpo que se encontraba a sí mismo dividido en dos mitades injuntables?, los hechos sucedidos con similitud en la historia sostienen la teoría que todos los países que han sufrido una guerra civil han dejado de ser naciones.

Con lo anterior podemos afirmar que los buques capitaneados por Marín no se consideraron pertenecientes a ninguno de los gobiernos o partidos de México.

XVI Defensa al Presidente Juárez (1853-1872)

"Cuando la sociedad está amenazada por la guerra, la dictadura o la centralización del poder es una necesidad como remedio práctico para salvar las instituciones, la libertad y la paz" (84)

Siempre que se esté pisando en tierra donde la paz y los valores humanos sean los conductos de diálogo entre los gobernantes y los gobernados, estaremos seguros que la tierra a la que nos referimos es una tierra libre cuyo pueblo goza de las garantías apegadas a los principios de derecho y de justicia.

Juárez es el resultado, producto de ideales encausados a la soberanía de las Naciones. Su historia es el mejor testimonio a raíz de cerca de tres lustros que ejerció el poder supremo, es en sí la historia de México. En ese período, breve si se computa su duración natural; inmenso si se consulta su importancia histórica, ha sido Juárez la figura más prominente y heroica.

Las terribles convulsiones de la Reforma Social; la lucha legendaria de una intervención extranjera; el obstinado combate emprendido para arraigar el principio de autoridad, se han encarnado en el hombre, que hubiera sido grande con sólo acometer una de esas tres colosales empresas y que, habiendo abarcado sucesivamente las tres, logró con ese empuje asombroso, elevarse a la altura inconmensurable en que lo contemplamos.

En una vida de tan prodigiosa fecundidad deben sólo entresacarse, para una solemnidad como la presente, los rasgos capitales en que se cifra y apoya el derecho de una gloria inmortal.

Cuando Juárez, después de madura reflexión creía en conciencia que estaba obligado a obrar de determinada manera, no había poder humano que le hiciera desistir de su propósito.

Ningún peligro le arredraba entonces para hacerle flaquear en la empresa cometida; ningún obstáculo era bastante poderoso para detenerlo en su camino.

Un hombre de este temple necesitaba únicamente para darse a conocer, un teatro a propósito, una época fecunda en peripecias y acontecimientos complicados. Juárez encontró lo uno y lo otro. El período más importante de su vida le ofreció repetidas veces la ocasión requerida por la eminente cualidad de su carácter. Aprovechándola siempre, llegó a ser uno de las grandes celebridades del siglo XIX.

Hasta 1855, nuestra sociedad parecía condenada aún por mucho tiempo a lo que formaba entonces su estado normal. Triunfante de la Revolución de Ayutla, cupo a Juárez la insigne gloria de haber liberado el primer combate y obtenido la primera victoria en el campo cerrado de la reforma. Su célebre ley sobre extinción de los fueros eclesiásticos y militar abrió una nueva era de completa transfiguración, la igualdad legal de los ciudadanos de una república había sido hasta entonces sacrificada a la necesidad de transigir con las clases privilegiadas.

Elevado Juárez, poco después a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, llamado en seguida por ministro de la ley a ocupar la primera magistratura de la República, se puso al frente de la administración que representó la causa liberal.

La reforma triunfó; su primer representante fue elevado en agradecimiento a sus servicios, a la silla presidencial, honrado y querido de los mexicanos, ocupaba ya un lugar distinguido en nuestra historia.

Las intrigas maquiavélicas del partido vencido en la República Mexicana, buscaron como último medio de salvación la intervención extranjera.

Vencidos los franceses, en la inolvidable batalla del 5 de mayo de 1862; reforzados luego considerablemente; ayudados por la discordia civil; provistos de elementos bien superiores a los del gobierno nacional, avanzaron como un alud barriendo cuanto se encontraba a su paso.

Nunca como entonces mostró Juárez su grandeza de alma, su fortaleza de espíritu, llevando en sus manos, sin soltarla nunca, la bandera de la independencia, no se dejó amedrentar por los incesantes reveses de una causa casi ya sin esperanza.

Arrojado de lugar en lugar, por los avances del enemigo, llegó al último extremo del territorio, si bien decidido a no abandonarlo nunca. De ahí emprendió su marcha triunfal a la capital de la república.

En cuatro años de lucha desigual, fue su compañera inseparable la antigua virtud de que había ya dado tantas pruebas: una indomable perseverancia, resignado a cuanto pudiera sobrevenirle, dispuesto siempre a sacrificar su vida en aras de la patria, desafiaba el poder del tirano de la Francia.

Benito Juárez, quien rigiera por largos años los destinos de México, tuvo la necesidad de reanimar la fé de un pueblo sumido en la angustia y desesperación. En aquellos días angustiosos, cuando el patriotismo parecía próximo a extinguirse; cuando el imperio se tenía ya por un hecho consumado con el que era forzoso conformarse, cuando la locura se calificaba desafiar el poderío inmenso del Emperador de Francia, el desaliento cundió en las filas de los republicanos y la resignación llegó a ser estimada por mucho como la última virtud.

En medio de tanta desolación, nunca perdió Juárez la confianza en el porvenir. Animado también del heroico propósito de morir en la demanda, si tal suerte le deparaba el destino, sentíase a la vez lleno de esa fé entusiasta que a todo se sobrepone y de lo que hacía partícipes a los demás, mediante el contagio que pagan siempre los grandes sentimientos.

Por un privilegio singular, Juárez es sin duda el mexicano más conocido en el exterior de cuantos figuran en nuestros anales. Las Repúblicas Americanas, enlazadas con México por medio de los vínculos más estrechos, no sólo le conocen, sino que lo admiran y respetan. Repetidos testimonios de su ardiente simpatía

han comprobado esta verdad. Juárez lleva el glorioso título de "Benemérito de las Américas", con lo cual se denota la importancia de sus servicios encaminados de una manera satisfactoria, no sólo a la salvación de su propia patria, sino a libertar el ominoso yugo extranjero a consolidar la forma de gobierno republicano del mundo de colon. Dos principios sobrenadan el testimonio de sus ideales; el respeto a la autoridad constituida, y la transmisión del poder supremo por el ministerio santo y respetado de la ley.

Caudillo de la Reforma, salvador de la independencia y defensor de la estabilidad social, fueron algunas de sus virtudes públicas, grandes a la vez las privadas, de los que se han podido destacar en este estudio.

Es necesario repartir que cuando la insolencia del extranjero creyó arrollarnos como la débil arista arrebatada por el viento, Juárez armado con la conciencia de su derecho, y desafiando el poder inicuo del invasor, esperó la hora certera de su triunfo, y entonces implacable, en nombre de la soberanía nacional hizo rodar en el cadalso una testa coronada, dejando a los pueblos de América y Europa una lección inolvidable de lo que vale la dignidad, el derecho y un carácter contra las infamias y los crímenes, por más que se vean estos sostenidos e impulsados por las riquezas y por los cuantiosos elementos de que disponen por desgracia los verdugos de la humanidad.

La gloria de Juárez no necesita de grandes elogios, fue aquel magistrado que soñó Platón en su República: un hombre formado sobre el modelo de la virtud. En sus manos se conservaba seguro el depósito de la Constitución y no menos valido consagró su desempeño como Presidente. Juárez nace en los días tristísimos para México, que en la colonia de España gime bajo el yugo de la dominación extranjera, pero los primeros días de su juventud se alumbran con la luz de la libertad y al grito de independencia de la patria, despierta su inteligencia y cría en su corazón un amor profundo pero ardiente a esa misma patria, en favor de la cual hará más tarde sacrificios nobles e inauditos. La independencia de México debía traer necesariamente su ilustración y con ella la tendencia a desatarse de los antiguos vínculos que torpemente la ligaron como vasalla de otro pueblo, México no sólo aspiraba a su independencia, México pretendía su libertad, y el grito unísono de la Nación debía hacer eco en aquel hombre que así amaba a los hombres como hermanos.

La historia, fiel intérprete de los sentimientos que animaron a los hombres - grandes, presentará a las edades venideras como tipo de amor patrio de abnegación y de liberalismo a Juárez.

Al final de su camino lo importante es comprender que el móvil que dirigió las acciones de su destino radicó en el amor a la patria y el amor a sus hermanos, con lo cual se elevó al solio en que debe colocarlo la gratitud y el íntimo - cariño de los mexicanos.

No queremos finalizar el presente estudio sin exponer el pensamiento de Napoleón III, así como el de alguno de los principales componentes del Cuerpo Legislativo Francés durante la intervención en México.

Es el hablar de la verdad sobre los hechos realizados cuando en algún momento determinado para la historia se pretende introducir en el pensamiento de aquellos que forjaron las decisiones que se ven precisados a trascender.

"En México, el nuevo trono se consolida, el país se pacifica, sus inmensas riquezas se desarrollan, tal es el feliz resultado del valor de nuestros soldados, de la sensatez de la población mexicana y de la inteligencia y la energía del soberano" (85).

"Y es así como todas nuestras expediciones llegan a su fin... la de México ya regresa a Francia". (86)

Lo acabado de expresar, como parte del discurso pronunciado por el mismo Napoleón III el 16 de febrero de 1865 al inaugurarse el período de sesiones del Cuerpo Legislativo, el Legislador Plichon, en la sesión del Cuerpo Legislativo correspondiente al 27 de marzo de 1865 y refiriéndose a la intervención francesa en México comentó:

"El estado de nuestros negocios con México me parece como uno de los puntos - oscuros, como en todas partes nuestro ejército ha realizado prodigios de va-

(85) Tello Naniel, voces favorables a México en el Cuerpo Legislativo de - - Francia (1862 - 1867) Tomo II. Edit. Senado de la República, México - - 1967. P. 731 p.p. 313

(86) Ibdem.

lor. Desgraciadamente no le ha sido posible quitar esas lejanas riveras a pesar de la inteligencia del Emperador Maximiliano, el imperio que nosotros fundamos no se consolida al grado de que pueda prescindir de nuestro apoyo, una pequeña parte de nuestras tropas ha regresado a Francia y no obstante que desde hace más de un año, se nos anunció que el país había sido sometido y pacificado, no cesamos de alcanzar victorias". (87)

"Ahora bien, los Estados Unidos han visto con gran descontento nuestra intervención en México. México es su vecino y no admiten que Europa pueda hacer - prevalecer allá su influencia e introducir una forma de gobierno distinta a la suya. Se han negado a reconocer al emperador Maximiliano; su mala voluntad - respecto a su gobierno no desaprovecha ninguna ocasión de hacerse sentir. Juárez continúa siendo para ellos el Jefe legítimo de su gobierno, todos los poderes públicos están de acuerdo sobre el particular" (88)

"Por otra parte, no podríamos salir de México bajo la presión de un acontecimiento semejante, sin que el amor propio nacional se viera expuesto a una fricción que le sería excesivamente sensible. Además y esto es lo más grave, como consecuencia de la convención del 10 de abril de 1864, no estamos en libertad de salir desde luego de México" (89).

Por otro lado conoceremos el sentir del legislador Alejandro Galiz-Bizoin como parte de su discurso pronunciado el 29 de marzo de 1865.

"Leed, señores, la proclama del general en Jefe Francés y su desembarazo en Veracruz, y encontrareis la copia, casi textual, de la proclama lanzada por las potencias coaligadas, en el momento que atravesaron el Rhin en 1814. Lo mismo que aquellas potencias coaligadas declararon derribado el trono a Napoleón Bonaparte y lo pusieron en el Banco de la Europa, tratando de bandidos y dejándolos fusilar como tales a los heroicos defensores de nuestra nacionalidad, del mismo modo habeis declarado derribado y puesto en el Banco a Juárez, Jefe legítimo de la República, y dejais tratar de bandidos y fusilar como tales, a los defensores de la nacionalidad mexicana" (90)

(87) *Ibidem* P. 315

(88) *Ibidem*

(89) *Ibidem* P. 323

(90) *Ibidem* P. 324

"Y esta empresa tiene lugar, en el mismo momento, en que las tropas mercenarias desembarcan en Veracruz, ¿no era ésta pues, la ocasión de poner estas tropas, al mismo tiempo que a prueba, para economizar la sangre francesa?" (91)

Fragmento del discurso pronunciado por el legislador francés Julio Faure, con motivo de la sesión del 1º de abril de 1865 y que a la letra dice:

"Así señores, prescindo, no para modificar mi opinión, en la que por el contrario, persevero con mayor firmeza, prescindo por considerarlo inoportuna de toda clase de discusión sobre la guerra misma de México, tomo los hechos como se presentan hoy en día". (92).

"Con posterioridad al receso del cuerpo legislativo, el emperador Maximiliano, cuya candidatura, al tiempo de nuestra última sesión, parecía todavía tan incierta como las resoluciones, el Emperador Maximiliano arribó al otro lado del atlántico y estableció en México un imperio oficial. Hacemos votos porque el estado de dicho país permita una completa pasificación, y que cualquier gobierno que se establezca en él, pueda desarrollar los verdaderos principios de estabilidad, de grandeza y de paz". (93)

"Solamente, señores, lo que nosotros tenemos derecho a pedir es que Francia no contribuya al dispendio de bienes que le son tan precisos y que debe guardar con celoso cuidado: que no prodigue su ejército y sus tesoros para sostener un trono que hoy, es un trono extranjero y debe sostenerse con sus propias fuerzas". (94)

Discurso con un sentido muy profundo expuesto por el legislador Adolfo Thiers en la sesión del 2 de junio de 1865 y que a la letra dice:

"ya ven ustedes lo que sucede con la guerra en México, cuesta ya más que la guerra en Italia, y por sus complicaciones puede resultar por lo menos tan grave como ésta. estos gastos de guerra ha habido necesidad de pagarlos con empréstitos, pues no se podía hacerlo con los impuestos. Ah! si el gobierno qui-

(91) *Ibidem* P. 324

(92) *Ibidem* P. 329

(93) *Ibidem* P. 330

(94) *Ibidem* P. 330

siera evacuar México, por mi parte me sentiría muy satisfecho -si bien que esto costara- perdóneseme la palabra, pero cuando la habré explicado, ustedes comprenderán que no está mal empleado, que costara el amor propio del gobierno tal vez me digan ustedes que no es a su amor propio, sino a su lealtad. ¡Tengan mucho cuidado! si ustedes pronuncian la palabra lealtad, me harán creer que contraído compromisos, lo que ustedes negaron el año pasado, cuando supliqué que no se contradijeran. En consecuencia, no digo lealtad, digo amor propio". (95)

Julio Favre pronunció el 8 de junio ante la sesión del Cuerpo Legislativo:

"Va contra mis principios, contra mi origen, imponer un gobierno cualquiera al pueblo mexicano: que él elija son plena libertad la forma que le convenga". (96)

Y añade el señor Billault:

"Nosotros hacemos un llamamiento al pueblo de México, si su voto opta incluso por el gobierno de Juárez, pues bien, sea, que se cumpla su voluntad" (97)

Por último presentamos párrafos del discurso de Napoleón III relacionado con México en 1866.

"En México, el gobierno fundado por la voluntad del pueblo se consolida; los disidentes, vencidos y dispersos no tienen ya jefe; las tropas nacionales han demostrado su valor, y el país ha encontrado garantías de orden y seguridad que han desarrollado sus recursos y llevado su comercio solamente con Francia de 21 a 71 millones, tal como expresé la esperanza el año pasado, nuestra expedición toca su fin. Ya me entiendo con el emperador Maximiliano para fijar la época de llamar nuestras tropas, de tal modo que su regreso se efectúe sin comprometer los intereses franceses que fuimos a defender en ese lejano país" (98)

"La América del Norte, que ha salido victoriosa de una lucha formidable, ha reestablecido la antigua unión y proclamado solemnemente la abolición de la esclavitud. Francia que no olvida ninguna noble página de su historia, hace sinceros votos por su prosperidad de la gran república americana y por el manteni-

(95) *Ibidem* P. 371

(96) *Ibidem* P. 394

(97) *Ibidem*

(98) *Ibidem*

miento de relaciones amistosas casi seculares. La emoción que produjo en los Estados Unidos la presencia de nuestro ejército sobre suelo mexicano se calmó ante la franqueza de nuestras declaraciones. El pueblo mexicano comprenderá que nuestra expedición, a la cual habíamos convidado, no se oponía a sus intereses. Dos naciones igualmente celosas de su independencia deben evitar cualquier actitud que comprometería su dignidad y su honor" (99)

México ha sido, es y será siempre un pueblo libre digno de la confianza y del respeto del resto de las naciones del mundo.

CONCLUSIONES

- 1.- Pensamos que los países en un alto grado de desarrollo tanto económico como político no deben basar el apoyo de su riqueza en el expansionismo sobre Naciones económicamente débiles, ya que tal visión repercute en la libertad y soberanía de la desprotegida.
- 2.- Las deudas entre Naciones debe efectuarse mediante los caminos del diálogo y la paz; ésto representa que existan formas de solución como puede ser el apoyo financiero o la renegociación.

Es más fácil que la Nación deudora pueda cumplir su compromiso económico frente a la acreedora, si a la primera se le brinda la confianza y el empréstito necesario para que pueda abrir sus fuentes de producción y estabilizar su balanza financiera lo que implicaría mayor seguridad para efectuar su pago.

- 3.- Las Naciones que busquen un sitio dentro del mundo de la Justicia y Seguridad Social en el marco de su propia configuración no deberán disputar la obtención del poder a través de la guerra civil, lo cual provoca desgracias, desconfianza y luces de incertidumbre dentro de la esfera de un pueblo que se pretende gobernar.
- 4.- Se cree necesario afirmar que el pueblo que vive dentro de un Estado de República, fijará a través de la elección por medio del voto, los representantes que consideran más convenientes y más idóneos. Esto dará co-

mo resultado la reiteración de la confianza por parte de los gobernadores y un elevado compromiso de respeto y equidad hacia quienes le brindaron la confianza de su seguridad por parte de los gobernantes.

- 5.- Aquellos individuos que nunca pensaron en escatimar todo su esfuerzo y su lucha en pro de la defensa de su pueblo y de su Nación con el único afán de defender la autonomía y soberanía del gran compromiso que les fue conferido, no deberá permitirse a la ciega irracionalidad de sus opositores los eleven al plano injusto y poco patriota de traidores.
- 6.- Como definición de tratado en el Ambito del Derecho Internacional, creemos que es aquel documento por el cual dos o más naciones exponen bases sólidas en un marco de obligaciones y beneficios con carácter igualitario, sin por ello concientizarse a que determinadas condiciones serán de exclusividad para uno solo de los intervinientes.
- 7.- La intervención de una Nación a otra es el acto más repudiado que se puede ejercer para nulificar y atropellar los derechos más consagrados que puede poseer una Nación, y que son su autonomía política y la seguridad de su pueblo.
- 8.- Es injusto que sea a través del aprovechamiento el que se pretenda mediante la intervención imponer un sistema distinto de gobierno a una Nación que teniendo una historia, en cuyo recorrido ha luchado por conseguir fuentes propias y estructuras sólidas en cuanto a los intereses con los cuales se debe regir los destinos de su propia forma de vida.

- 9.- No podrá considerarse como forma de intervención, el que un gobierno - solicite ayuda a otro gobierno cuando éste se encuentre padeciendo una guerra en la cual sus fuerzas militares y económicas no sean lo suficientemente poderosas para hacer frente al enemigo y se encuentre ante el inminente peligro de perder parte de su territorio o de sus derechos como Nación.
- 10.- La deuda que México tenía con la Francia, fue el pretexto que impulsó a Napoleón III a intervenir militarmente a la Nación Mexicana intuyendo 2 grandes sucesos: el primero consistía en la clara y notoria superioridad militar y económica de Francia sobre un dividido gobierno mexicano aquejado por una guerra interna, lo cual facilitaría más su labor; y segundo, ocurrió cuando Francia descartó la idea de una posible ayuda - del gobierno de Washington a Juárez, ya que los Estados Unidos se encontraban afrontando en ese momento la guerra civil.
- 11.- Pensamos que la medida adoptada por el presidente Juárez de separar al Estado de la iglesia resultó benéfica a los intereses de la Nación, ya que por un lado se evitó la salida de dinero mexicano a Roma, y por el otro permitió que los Bienes Nacionales que fueron nacionalizados, pudieran ser ofrecidos como garantía a diversos empréstitos que tanto necesitaba el país para conservar su libertad.
- 12.- He guardado esta última conclusión a elevar la gran estrategia demostrada por Juárez por haber defendido mediante una gran muestra de sentido patriota y política, la parte del territorio pretendido por los Estados Unidos como había sucedido ya en el caso del Presidente Santa Ana. Juárez debido a las circunstancias tan críticas por las que se enfrentó, -

nudo haber convenido en algunas pretenciones, pero siempre salvaguardando la integridad del país.

B I B L I O G R A F I A

- * Bulnes, Francisco
Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma
Editorial H. T. Milenario
2a. Edición
México, 1967
508 págs.

- * Cue Cánovas, Agustín
El Tratado Mc Lane - Ocampo
Ediciones Centenario
2a. Edición
México, 1959
216 págs.

- * Fuentes Mares, José
Juárez y los Estados Unidos
Editorial Jus, S.A.
4a. Edición
México, 1964
248 págs.

- * González Ramírez, Manuel
Los tratados Mc Lane - Ocampo
Ediciones de la Revista Americana
México, 1944
80 págs.

- * Grill, Mario
Nuestros Buenos Vecinos
Editores Paralelo 20
México, 1957
272 págs.

- * Historia General de México
Obra preparada por el Centro de Estudios Históricos
México, D. F. 1976
889 págs.

- * Iglesias Calderón, Fernando
Las supuestas traiciones a Juárez
Tipografía Económica
México, 1907
600 págs.

- * Juárez, Benito
Documentos, Discursos y Correspondencia
Editorial Libros de México, S.A.
Secretaría de Patrimonio Nacional
México, 1964.

Tomo II, 885 págs.
Tomo III, 897 págs.
Tomo IV, 858 págs.
Tomo V, 852 págs.
Tomo VI, 931 págs.
Tomo VII, 911 págs.
Tomo VIII, 896 págs.
Tomo IX, 882 págs.
Tomo XI, 882 págs.
Tomo XIII, 999 págs.
Tomo XIV, 966 págs.
Tomo XV, 1368 págs.

- * Jundo, Alfonso
Juárez intervencionista
Editorial Jus, S.A.
México, 1961
192 págs.

- * La Administración Pública en la época de Juárez
Talleres de publicidad y offset
México, 1974
Tomo I, 800 págs.
Tomo II 710 págs.
Tomo III 1466 págs.

- * Murray, Paul
Tres norteamericanos y su participación en el desarrollo del Tratado
Mc Lane - Ocampo. 1856 - 1860
Imprenta Gráfica
Guadalajara, Jal. México, 1946
45 págs.

- * Pío González, Manuel del
Juárez, su vida y su obra
Gobierno del Estado de Veracruz
Jalapa, Ver. México, 1966
258 págs.

- * Roeden, Ralph
Juárez y su México
Secretaría de Educación Pública
México, 1958
Tomo I, 531 págs.
Tomo II. 525 págs.

- * Salado Alvarez, U.
De Santa Anna a la Reforma
Establecimientos Editoriales
México, 1903
Tomo II, 444 págs.
Tomo III, 660 págs.

- * Sierra, Justo
Juárez su Obra y su Tiempo
Editorial Nacional
México, 1965
417 págs.

- * Tello Manuel,
Voces favorables a México en el Cuerpo
Legislativo de Francia (1862-1867)
Tomo II, México, 1967
731 págs.

- * Villaseñor y Villaseñor, Alejandro
Antón Lizardo. El Tratado de Mc Lane - Ocampo
El Brindis del Desierto
Editorial México
2da. Edición
México, 1962
360 págs.

- * Ysunza Uzeta, Salvador
Juárez y el Tratado Mc Lane - Ocampo
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
México, 1964
320 págs.